

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.747.

Madrid.—Martes 1 de Diciembre de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

ABISINIA OFRECE A INGLATERRA 200.000 HOMBRES

En Bélgica, los alemanes se mantienen á la defensiva

Esperando nuevas sensacionales de la lucha rusogermana

LA INVASION DE EGIPTO

A la misma hora en que un comunicado de la celebrada Agencia Wolff afirmaba que los turcos habían pasado el Canal de Suez—acontecimiento sensacional, cuyos detalles habríamos sabido inmediatamente,—el ministro de la Guerra de la Gran Bretaña, lord Kitchener, decía en la Cámara de los Comunes que las vanguardias otomanas y angloegipcias habían entrado en contacto á 30 millas al Este de dicho canal. Han transcurrido varios días y no se ha vuelto á saber nada de las operaciones en el Terabín y la península sináica. La noticia del paso del Canal por los «*enizams*» y «*redifs*» que Enver pachá, aspirante, según aseguran, al Trono jedivial, concentrara en Damasco, ha resultado algo prematura. Lo hacemos constar para que vean nuestros lectores por qué ponemos siempre en cuarentena las informaciones de la famosa Agencia que dirige el director del «*Berliner Tageblatt*», y cuya sucursal española está á cargo del cónsul germánico en Barcelona, distinguido compañero en la Prensa desde que empezó la guerra, y hombre de toda nuestra predilección, menos cuando alarma al Gobierno del Sr. Dato declarando que en Marruecos la insurrección arde y se propaga de zona en zona y de kabila en kabila.

No es empresa tan fácil, como la Agencia Wolff cree, la de conquistar Egipto, sobre todo si el burgués nacionalista del Cairo, Damietta y Alejandría, y el «*fellah*» agricultor, no se sublevan contra el protectorado británico, que tan favorable les fuera siempre.

La frontera oriental egipcia, según lo estipulado en el Acuerdo de 1906, atraviesa la región desierta que se extiende al Norte de la península del Sinaí. Empieza en Rafah, á orillas del Mediterráneo, y termina en el golfo de Akaba.

La ciudad turca de este nombre fué conquistada por los ingleses al principio de las hostilidades. Dieron un golpe de efecto y de gran trascendencia, por lo que luego diremos.

Ningún ferrocarril, como ya hicimos observar en otro artículo dedicado á los acontecimientos egipcios, une la frontera con el país otomano.

Las caravanas árabes recorren de ordinario una ruta que de Kaiffa-Gaza, en Palestina, lleva á Rafah, punto ya citado. Dicha ruta sigue las orillas del mar.

El ferrocarril del Hedjaz, que pone en comunicación la Siria con Medina y la Meca, pasa, en dirección de Norte á Sur, á cien kilómetros aproximadamente de la frontera turcoegipcia.

Los soldados de Enver pachá han llegado á esta frontera. Veamos, pues, qué caminos de invasión se les abren para alcanzar el partido istmo.

Sólo hay dos, que siguen habitualmente las caravanas. El primero arranca de Rafah y termina en El-Kantara, entre Port-Said é Ismailia. El segundo se inicia en Akaba y concluye en Suez.

Pero Akaba es hoy inglesa. Hay allí buques de guerra y tropas de Infantería y artillería.

Ambos caminos son casi igualmente largos. El costero mide 260 kilómetros. El sináico, 275. Aquél, sin embargo, tiene sobre éste ventajas considerables, porque es más rico en agua dulce. Hay pozos en El Arisch, en Bir-el-Abd y en El-Katish. Los hay también en otros parajes intermedios.

Decimos mal. No los hay. Los había. Los angloegipcios han cegado dichos pozos ó los han volado con dinamita. Los invasores debían llevar su propia agua á lomos de miles de camellos.

En el camino sináico sólo había tres pozos, los de Bir-el-Themed, Kalat-en-Nachl y Bibeluk. Probablemente habrán sido destruidos, lo mismo que los otros. Además, dueños los ingleses de Akaba y apostados en la cadena montañosa del Sinaí, están en admirables condiciones para barrer el paso al enemigo. Por todo ello creemos que los turcos habrán salido de Rafah ó sus inmediaciones y habrán emprendido el avance por la costa.

Según los críticos militares ingleses, son necesarios diez días para cruzar el Terabín, aun por su parte menos ancha. Y si se considera que los angloegipcios se opondrán energicamente á la marcha hacia adelante de sus adversarios, gana el ánimo la convicción de que es mucho más arriesgada de lo que opinan algunos la empresa de apoderarse del Canal de Suez.

Se calcula que el equipo, bagaje y viveres de cada soldado expedicionario requiere carga y media de camello. 30.000 hombres necesitan 45.000 camellos cargados de cartuchos, agua y raciones.

La Administración militar turca ha sido siempre deplorable, y en Siria su abandono tuvo proporciones desastrosas. Los almacenes de la línea estratégica Hama-Homs-Damascus estaban vacíos cuando los militares alemanes, en marzo último, visitaron la región. Claro

que, bajo la presión germánica, habrá habido cambios; pero de todas maneras, es evidente que las tropas que invaden el Terabín y el Sinaí, se exponen á encontrarse, en los días más críticos, sin elementos de boca y guerra. Del Cairo dicen que el Estado Mayor angloegipcio juzga que la invasión será un completo fracaso. Confía en que los turcos llegarán delante del Canal debilitadísimos y se estrellarán contra los campos atrincheros que defienden su orilla oriental y que han sido mejorados por trabajos continuos, desde los comienzos de agosto.

El primer Cuerpo expedicionario australiano debe estar ya en las cercanías de Suez. Su destino es Francia; pero de fijo, le ordenarán refuerce provisionalmente las tropas angloegipcias y contribuya á la derrota de los invasores.

Su llegada será oportunísima. Se trata de 20.000 soldados, con buen armamento, disciplinados y vigorosos, que servirán de mucho á Inglaterra. Su concurso permitirá á los angloegipcios tomar la ofensiva, cuando vean á los turcos desalentados ó faltos de municiones.

Los derviches se agitan y han sostenido ya algunas escaramuzas con los soldados jediviales. Pero su acción siempre sería muy excéntrica é influiría poco en el resultado de la campaña que ha empezado en el Alto Egipto. Su radio de operaciones es el Sudán. Y Kharum y Ondurman están muy lejos de Suez y El Cairo para que los otomanos puedan esperar algo de esos auxiliares fanáticos, que aparecen y desaparecen bruscamente y cuyos ataques, violentísimos muchas veces, no tienen la continuidad madre de la victoria.

Se habla de que los abisinios se han decidido á ponerse de parte de los ingleses. Ignoramos el fundamento de tales rumores. Mas cabe preguntarse si ya no se acuerdan en Etiopía de la muerte heroica de Teodoros.

Probablemente, Inglaterra no aceptará, sino por fórmula, el socorro abisinio. Tal vez utilizaría las fuerzas de algún *ras* de Amhara en la persecución de los derviches si éstos se mostraran peligrosos y hostiles en demasía. Pero no es fácil que embarque abisinios en Berbera, su puerto de la Somalilandia, y los lleve á Akaba ó Suez. Podría hacerlo, ya que el mar es suyo. Mas esto sería, á la larga, contraproducente. Abisinia es una gran nación africana en germen. Así que se transforme, procurará extenderse por el Sudán y la Eritrea y las regiones somalíes. Y no conviene á la Gran Bretaña que los abisinios se enteren de su fuerza. Mientras sigan divididos por el feudalismo, no pensarán en expansiones. Mas una expedición á Egipto avivaría el orgullo nacional y daría ocasión para que surgiera un nuevo Menelik, con ambiciones despóticas. Y ya aprendió Europa, en Adua, á temer á los etíopes...

Se reanuda la batalla

Los alemanes siguen descendiendo hacia la frontera de Francia.—Pasan 250.000 heridos por Luxemburgo.

BURDEOS, 30. La gran batalla de Francia y Bélgica, que, á juzgar por la calma de los últimos días, había terminado, ha entrado en una nueva fase, reanudándose la lucha con gran violencia.

Hace ya tres días que ha comenzado este recrudecimiento.

Oyese fuerte cañoneo, sobre todo en el frente de Iprés á Nieuport.

En Iprés, el fuego de cañón es violentísimo. Nada se sabe en concreto sobre la marcha de la lucha; pero se asegura que un vigoroso ataque de los alemanes ha sido rechazado con grandes pérdidas para éstos.

Las trincheras de ambos bandos combatientes están muy próximas unas de otras.

En todo el Flandes del Norte las tropas germanas siguen bajando hacia la frontera francesa, librando en el camino escaramuzas ó combates de más ó menos importancia, en los que hasta ahora, según las referencias recibidas, llevan ellos la peor parte.

Por Brujas continúan pasando en abundancia soldados alemanes.

No se sabe concretamente adónde se dirigen.

Los alemanes están construyendo á toda prisa nuevos atrinchamientos en Moorslede, hacia Roulers.

Los franceses se atrincheran también con gran actividad á todo lo largo de la línea alemana.

Los ingenieros germanos han construido en el Escalda, cerca de Amberes, un puente de pontones.

Por el Luxemburgo, según estas interesantes referencias, han pasado 250.000 heridos alemanes.

te por franceses é ingleses, lograrán en poco tiempo limpiar de alemanes el territorio de Bélgica.

Consejo de ministros

Dando cuenta de un viaje.

BURDEOS, 30. El Consejo de hoy ha sido presidido por M. Briand.

El ministro de la Guerra ha detallado minuciosamente su viaje reciente.

Ha dicho Millerand que la situación de las regiones que ha recorrido es muy satisfactoria, y que las impresiones que recibió en los centros de fabricación, principalmente en los que producen material de guerra, son muy halagüeñas.

Los reclutas de 1915

Todos á Infantería.

BURDEOS, 30. Asegúrase que los reclutas correspondientes á 1915 van á ser destinados al Arma de Infantería en su casi totalidad.

Sólo serán destinados á Caballería aquellos reclutas que por su profesión habitual conozcan perfectamente la equitación ó tengan otros conocimientos aprovechables en los Cuerpos militares montados.

Rusos y alemanes

Interesantes detalles de las últimas operaciones.—Siete horas atacando á la bayoneta. Auxilios á Cracovia.

PETROGRADO, 30. La situación en los frentes de batalla era el día 29, á las cuatro de la tarde, como sigue:

En Prusia, los rusos siguen avanzando de una manera lenta, pero constante y sólida.

En Strikof, la lucha continúa.

Están llegando refuerzos alemanes; se dice que tienen gran importancia.

En Gombine, los ejércitos alemanes están muy seriamente comprometidos.

El ala derecha alemana, en la que abundan las tropas austríacas, es la que se halla en situación más desesperada.

En cuanto á Cracovia, tan seriamente amenazada está, que han salido en su auxilio 30.000 hombres de Breslau.

Dícese que están llegando fuerzas germanas procedentes de Bélgica; pero no se da crédito al rumor, porque precisamente en aquella parte los alemanes están reconcentrando fuerzas para dar un nuevo ataque.

Los refuerzos que llegan al frente ruso pertenecerán seguramente á nuevas formaciones.

Según todos los informes, en Lodz va á reanudar la batalla con gran furia.

En la anterior murieron varios generales alemanes.

El frente de éstos fué roto por los rusos, que atacaron de una manera imponderable.

En una de las fases de la batalla, los rusos cesaron de hacer fuego.

Los alemanes avanzaron entonces con gran resolución, no sospechando que se trataba de una estratagema.

Esta fué llevada á cabo con éxito completo para sus autores.

Cuando los alemanes llegaron al punto preciso, fueron sorprendidos por un fuego tan espantoso de cañones, ametralladoras y fusiles, que tuvieron que emprender una fuga desastrosa, perseguidos por la Caballería moscovita, que dió cargas terriblemente mortíferas para los teutones.

Lodz fué el centro principal de estas sangrientas luchas.

Sobre la población cayeron 18 bombas alemanas, que causaron grandes destrozos y algunas víctimas.

Hubo episodios realmente admirables.

Un regimiento ruso sostuvo durante siete horas un vigoroso ataque á la bayoneta, que terminó desalojando á los alemanes de las posiciones.

Algunos críticos militares conceden á esta batalla tanta importancia como á las más célebres que registra la historia del mundo.

A pecho descubierto

El frío impide abrir trincheras.

PETROGRADO, 30. La lucha sigue siendo favorable para los rusos contra los turcos.

Estos continúan retirándose hacia Erzerum.

Los prisioneros otomanos dicen que sus tropas no han podido construir trincheras, porque al intentar se han encontrado con que el suelo estaba helado; á causa del frío había adquirido la tierra la dureza del granito, y los picos y las palas no lograban hundirse un milímetro en la superficie de los campos.

Han tenido, pues, que luchar á pecho descubierto.

Y es excusado decir que lo mismo les ha ocurrido á los rusos.

La artillería de éstos fué lo que decidió la lucha á su favor.

Visconti Venosta

Solemnes funerales.

ROMA, 30. Se han verificado las exequias por el Sr. Visconti Venosta.

Han estado concurridísimas.

Es el autor de la neutralidad italiana.

ROMA, 30. *Il Giornale* dice que la neutralidad que actualmente observa Italia es consecuencia de la política que desarrolló Visconti Venosta.

Este dejó todo preparado admirablemente para la actual neutralidad.

Varias noticias

De diez y ocho á cuarenta y cinco años.—La contribución de guerra.—Zekki pachá, ayudante del Kaiser.

AMSTERDAM, 30. Los habitantes del Norte de Flandes de diez y ocho á cuarenta y cinco años han sido obligados á firmar una declaración comprometiéndose á no combatir contra los alemanes.

El *Lokal Anseiger* publica un despacho de Bruselas diciendo que la anunciada contribución de guerra de 375 millones no le será impuesta á Bélgica.

Al *Berliner Tageblatt* le dicen de Constantinopla que Zekki pachá ha salido para Berlín, desde donde irá al Cuartel general en calidad de ayudante general del Kaiser.

El Libro Amarillo

Contenido de sus capítulos.

PARIS, 30. El Gobierno francés ha publicado el Libro Amarillo, que consta de 160 documentos, rechazando las alegaciones tendenciosas alemanas sobre el origen de la guerra y demostrando la pérdida de la diplomacia germana.

En el primer capítulo se demuestra la resolución del partido militar alemán, que desencadenó contra nosotros una guerra de agresión, y después se trata de la formación y el desarrollo metódico en toda Alemania de una opinión decidida á la guerra, y, en fin, el cambio de actitud del Kaiser, que cedió ante la corriente belicosa que le rodeaba.

Un informe de un oficial del gran Estado Mayor alemán y la relación de la conversación del Kaiser con el Rey de Bélgica son objeto de un interés particularmente emocionante.

En el capítulo segundo se reúnen los documentos relativos á los acontecimientos acaecidos entre la muerte del Archiduque de Austria y la entrega de la nota austriaca á Serbia.

Se demuestra en este capítulo que los esfuerzos hechos por Alemania y Austria llegaron á adormecer la inquietud de los representantes de la Triple Entente, despierta por el tono provocador de los periódicos, por los preparativos militares y por la baja significación de las Bolsas austroalemanas.

En los capítulos tercero al sexto se ponen de manifiesto los esfuerzos de la Triple Entente para ganar tiempo y evitar el conflicto, á pesar de la actitud primitivamente intransigente de Austria, que rechazó las ofertas de mediación, y, en fin, la política equivocada, dilatoria y negativa de Alemania lanzando el *ultimátum* y declarando la guerra á Rusia y Francia en la misma hora en que el acuerdo directo entre Viena y Petrogrado parecía próximo.

En el último capítulo se reproduce la declaración de Londres, en que Inglaterra, Francia y Rusia se comprometieron solemnemente á no firmar la paz por separado y á no cesar en la lucha sino después del aplastamiento definitivo del militarismo prusiano.

La impresión general que se desprende del Libro Amarillo es que la crisis actual es una consecuencia de la política tenaz de Alemania, que buscaba desde hacía diez años asegurarse el predominio en el mundo, humillar á Rusia y disgregar la Triple Entente, y si no lo podía lograr, llegar á la guerra.

La parte más interesante.

PARIS, 30. Lo más interesante del Libro Amarillo es el despacho del embajador francés en Berlín, M. Cambon, fechado en Berlín el 22 de noviembre de 1913, informando al entonces ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon, de la conversación entre el Kaiser y el Rey de Bélgica.

Tenia la impresión de que el Kaiser había dejado de ser el *campeón de la paz*, efecto de las tendencias belicosas de ciertos partidos alemanes.

Pensaba el Kaiser que la guerra con Francia era inevitable, creyendo, naturalmente, que la superioridad aplastante de su ejército le otorgaría un éxito cierto.

Von Moltke asistía á esta entrevista, y declaró igualmente que la guerra era necesaria é inevitable, y se mostró aún más seguro del éxito.

El Rey de los belgas protestó, diciendo que aquello era disfrazar las intenciones del Gobierno alemán.

El Kaiser y Moltke, á pesar de todo, persistieron en su opinión.

M. Cambon agregaba que el Kaiser envejecía y sufría más aún con la influencia que le rodeaba, sintiendo probablemente envidia

de la popularidad del Kronprinz, y que había sido seguramente herido con la réplica de Francia al último aumento del ejército alemán.

M. Cambon terminaba diciendo: «*Debemos tener pólvora seca.*»

Jorge V á Francia

A visitar el Cuartel general.

LONDRES, 30. Se anuncia oficialmente que el Rey de Inglaterra marchó ayer tarde á Francia.

Va á visitar el Cuartel general del ejército británico.

Nada nuevo

Comunicado oficial.

BURDEOS, 30. Comunicado de las diez de la noche:

«*Nada que señalar, fuera de algunos ataques del enemigo al Norte de Arras, sin resultado.*»

La situación en Austria Hungría

Lo que dice un personaje italiano.

ROMA, 30. Un personaje político italiano que acaba de visitar Austria-Hungría, permaneciendo algún tiempo en Viena, Budapest y Trieste, ha contado á un periodista sus impresiones.

Se ha expresado como sigue: «*Seguramente no pasarán muchas semanas sin que estalle en Austria-Hungría una revolución.*»

El descontento es general contra el Gobierno, siervo de los alemanes.

Estos obligan á las tropas austriacas á que les ayuden á defender sus fronteras, dejando el territorio patrio á merced del enemigo.

Los oficiales están disgustadísimos por la arrogancia con que los tratan los oficiales alemanes.

Lo mismo les pasa á los generales austriacos, que se ven obligados á obedecer á sus colegas alemanes.

Los soldados se baten sin entusiasmo, y hay entre ellos muchas reyertas, promovidas por el odio de raza.

Los de origen rumano, italiano ó eslavo son los que demuestran peor espíritu.

Los tiroleses y los húngaros, así como los alemanes de Austria, se baten mejor, y en la Galitzia demostraron gran bravura.

Los rusos han procurado siempre oponer sus polacos á los polacos de Austria, que se han rendido en masa á los primeros más de una vez.

Viena está de luto.

Parece un vasto hospital de sangre; por todas partes hay heridos.

A pesar de las prohibiciones de la Policía, no se ven más que trajes de luto.

La triste flota en el ambiente.

No hay trabajo, y en los barrios obreros la miseria es espantosa.

Estando yo allí, leí en la «*Neue Freie Presse*» un artículo referente al problema de las subsistencias.

Decíase en él que habían encarecido los artículos de primera necesidad, especialmente las harinas, las patatas y los huevos, y se excitaba á las autoridades á remediar ese estado de cosas, que podía dar pie á tumultos populares.

En Budapest, la situación es deplorable.

Está la ciudad llena de fugitivos de los distritos fronterizos húngaros, que huyen de los rusos.

Estos han vuelto á pasar los desfiladeros de los Cárpatos, después de la segunda batalla del San, y los cosacos comienzan á devastar otra vez las llanuras de Hungría.

Reina mucho pánico en Budapest, y la mayor parte de la población desea ardientemente la paz.

Censúrase allí abiertamente que las tropas húngaras hayan sido llevadas á la frontera de Silesia, y que no se cuiden en Viena de defender á Hungría de la invasión.

En Trieste faltan viveres; los pocos huevos que hay están destinados al consumo de la guarnición y de los heridos que allí llegan.

No hay medicinas, porque las autoridades militares se han incautado de todas las existencias de las farmacias, y las han enviado al Norte.

Las cárceles están llenas de italianos sospechosos de conspiración y espionaje.

La Policía se muestra severísima.

Hay en Trieste 25.000 hombres sin trabajo, que se mueren de hambre, así como sus familias.»

Un regalo á Joffre

Le envían un traje interior de lana.

PARIS, 30. Las madres, hijas, hermanas y esposas de los soldados franceses naturales de Rivesaltes que han sido movilizados, han enviado al generalísimo Joffre, que, como se sabe, nació en dicha población, un traje interior de lana, con su correspondiente muda, para que pase bien el invierno.

Joffre se muestra muy agradecido á la atención de sus paisanas y dice que usará el traje.

La gran batalla de Polonia

Lo que dicen en los círculos militares rusos. PETROGRADO, 30. En los círculos militares de esta capital se afirma que la gran batalla de Polonia será para los alemanes un desastre enorme, que pondrá fin á todas sus ofensivas contra Rusia, reduciéndoles á una defensiva precaria. En esos círculos se hacen grandes elogios al general Rousky, cuyas grandes dotes estratégicas, ya probadas en la batalla de Lemberg, se han puesto una vez más de manifiesto en esta gran batalla de Polonia.

Tres batallas á un tiempo. PETROGRADO, 30. Como, después del fracaso de su plan, el general Hinsdenburg ha visto á su ejército dividido en tres fracciones, son libradas á la vez en Polonia tres grandes batallas.

Una de ellas se desarrolla al Sur de Plock, otra al Norte y al Oeste de Lodz, y la tercera entre Czestochowa y Cracovia.

Impresiones de un corresponsal. PARIS, 30. El corresponsal en San Petersburgo de «Le Journal», Ludovico Nandeaun, dice en un telegrama á su periódico que la batalla de Lodz es verdaderamente gigantesca.

Los generales y jefes alemanes han dicho á sus soldados que si son vencidos y hechos prisioneros, morirán desterrados en la Siberia, y esto ha hecho que las tropas alemanas peleen con desesperación.

Los rusos continúan recibiendo refuerzos, y siguen desarrollando su movimiento envolvente.

Los alemanes han renunciado á toda ofensiva, y se limitan á resistir.

Respuesta mordaz

A los sabios alemanes.

LONDRES, 30. El presidente de la Institución Carnegie, de Pittsburg, ha publicado una mordaz respuesta á la carta firmada por 93 profesores y otros personajes eminentes alemanes, titulada «Llamada al mundo civilizado».

Mister Church, nombre del aludido presidente americano, dice que la inoportunidad de la hora escogida por el pueblo alemán para captarse las simpatías de la opinión de los Estados neutros, inspira piedad, porque los americanos, después de un estudio profundo de los documentos oficiales, han llegado á la conclusión de que fué Austria la que, por medio de un ataque sin razón é inexorable con Serbia, comenzó la guerra actual europea, apoyada en todos sus puntos por Alemania, que dió á entender á las Potencias europeas que el más pequeño rozamiento con Austria lo estimaría como amenaza de guerra.

Mister Church, continuando su respuesta, denuncia enérgicamente el crimen cometido contra la nación belga, y ridiculiza el argumento alemán de que Alemania no violó la neutralidad de Bélgica, poniendo en relieve la propia declaración del canciller alemán Bethmann Hollweg, confesando que Alemania se había visto obligada á pasar por el territorio belga, y la justa protesta de los Gobiernos de Bélgica y de Luxemburgo.

Al llegar á este punto, mister Church pregunta qué podrá contestar la conciencia del pueblo alemán cuando se interprete la significación horrorosa de la confesión del canciller del Imperio alemán, y las escenas abominables de homicidios y destrucción.

Mister Church expone su convicción de que si las cosas hubiesen ocurrido al revés, los 93 firmantes de la carta habrían tirado sin piedad sobre los invasores.

Mister Church dice que la guerra comenzó virtualmente con la subida al Trono del Emperador Guillermo, que procedió inmediatamente á preparar á la nación para la guerra.

«Los americanos no pueden hacer otra cosa que execrar la conducta del Emperador, que condujo á sus tropas á degollar á sus hermanos, provocando conflictos aterradores».

No hay excusa de ninguna clase por esta guerra criminal, que subleva y repugna á los americanos.

Alemania, vencida ó victoriosa, ha caído, y no volverá á ganar, antes de medio siglo, los beneficios materiales é espirituales que ha perdido ya.»

Los turcos

La situación en Jerusalén.

ROMA, 30. Según noticias aquí recibidas de Jerusalén por Beirut, el cónsul de Inglaterra en aquella ciudad ha logrado embarcar para su país.

El cónsul de Rusia ha sido preso. También lo han sido los empleados turcos de las Legaciones de Inglaterra, Rusia y Francia.

Los quieren fusilar, acusándoles de sospechosos de espionaje.

Envío de buques.

ROMA, 30. Han zarpado para las costas de Turquía cinco vapores fletados por el Gobierno italiano, que recogerán á todos los súbditos de Italia, residentes en dicho Imperio, que quieren abandonar éste.

Uno de estos vapores irá á Jaffa y recogerá á los misioneros cristianos de la Siria, cuya vida corre serios peligros.

Los yanquis deben pelear, según uno de sus diplomáticos

Una entrevista.

NUEVA YORK, 30. Un redactor de The New-York Tribune ha celebrado una entrevista con Mr. Archdeacon, ex embajador de los Estados Unidos en Francia.

Este le dijo: «Desapruebo altamente la conducta que sigue el Presidente Wilson en el conflicto europeo».

Es una conducta de debilidad y cobardía que no corresponde á la grandeza de los Estados Unidos.

Estos suscribieron los acuerdos de la segunda Conferencia de la Paz, celebrada en La Haya, y tienen el deber de hacerlos cumplir. Alemania ha violado los artículos 1.º y 2.º

de dichos acuerdos, referentes á los países neutrales.

Los Estados Unidos deben, pues, intervenir en favor de los aliados y en contra de los austriacos y alemanes y turcos.»

Los alemanes en Larache

TANGER. (Martes, mañana.) La Prensa de esta ciudad parece continuar su campaña contra la colonia alemana, cuya permanencia en Larache considerarla estos periódicos inadmisibles.

«La Dépêche Marocaine» dice hoy que al Gabinete de Madrid no deben sorprenderle las negociaciones, que no tardarán en realizarse, en el sentido indicado.

«Agrega este periódico francés que la colonia alemana en Larache, que se componía de veinte personas antes de romperse las hostilidades entre Francia y Alemania, se ha cuadruplicado después de la guerra».

El citado diario deduce de este hecho que dicho aumento no obedece á otra causa, por parte de los alemanes, que á su deseo de promover agitaciones en Marruecos.

Por otra parte, los comentaristas de esta campaña afirman que al hacerla no se tiene en cuenta que, cerrados los despachos centrales que importantes Casas alemanas tenían en Tánger, parece lógico suponer que la dirección de estos negocios fuera trasladada á Larache, en donde tenían establecidas de antiguo sucursales aquellas Casas.

Varias noticias

Una declaración.

BERNA, 30. El director de las Aduanas federales suizas, Haussman, ha declarado que no es cierto que Suiza viole la neutralidad, dando paso por su territorio á mercancías con destino á Alemania.

El comercio suizo-germánico no ha aumentado desde que comenzó la guerra; más bien ha disminuido.

La guerra en los Vosgos.

MONTBELIARD, 30. No obstante las grandes nevadas que caen sobre los Vosgos, las fuerzas francesas de cazadores alpinos continúan operando en dicha región.

Han derrotado recientemente á fuerzas alemanas, que han evacuado Leppois y otros puntos, tomándoles cañones y haciendo prisioneros.

El oro del Banco de Inglaterra.

BURDEOS, 30. El embajador de Inglaterra ha recibido un despacho de su Gobierno en el que se dice que las existencias en oro del Banco de Inglaterra ascienden á 62 millones y medio de libras esterlinas, y son, por tanto, superiores á las que poseía al comienzo de la guerra.

Tifus en Amberes.

AMSTERDAM, 30. Según noticias de Amberes, se ha declarado el tifus en la guarnición alemana de dicha ciudad.

Ayer ingresaron en los hospitales 15 soldados atacados de dicha dolencia.

Bien pagado.

ESTOKOLMO, 30. El famoso explorador Hedim, germanófilo furibundo, que ha escrito un libro muy favorable á Alemania sobre la guerra actual, ha vendido su obra á un editor alemán en doscientas mil coronas.

Don Jaime de Borbón

Nuestro estimado colega La Epoca publicó anoche la siguiente crónica de Juan de Bacon: «PARIS, 20 de noviembre. Don Jaime de Borbón continúa en Viareggio, al lado de su hermana la Princesa Alicia».

Usa allí, para todas las relaciones sociales, el título de duque de Madrid, que llevó durante mucho tiempo D. Carlos, su padre.

Completamente restablecido de la fatiga que le produjo el esfuerzo personal realizado durante más de un mes en el servicio de las ambulancias francesas de Lyon, desea marchar lo antes posible á su casa de París, que se halla, como es sabido, en la avenida Hoche.

Cuando llegó á Italia, después de su detención en el castillo de Frohsdorf, de los episodios de Viena y de su permanencia en las ambulancias de Lyon, no conocía con todos sus pormenores la ardorosa campaña contra Francia llevada á cabo por buena parte de sus partidarios.

El enorme retraso que sufrieron todas las comunicaciones en los momentos álgidos de la movilización, le privó durante algún tiempo de las noticias que debían ponerle al corriente del sentido y alcance de esta campaña.

Cuando conoció á ciencia cierta lo que ella representaba, advirtió al Correo Español, en cartas que no deben haberse traspapelado en la Redacción de ese periódico, el sentimiento que le producía, dictando, por medio de órdenes precisas y terminantes, la conducta que debía seguirse. Esta conducta ha sido obedecida por la minoría carlista al aceptar, contradiendo acaso anteriores propagandas periodísticas, el más absoluto principio de neutralidad.

En el orden de los sentimientos y de las simpatías, D. Jaime de Borbón sigue pensando y queriendo lo que quiso y pensó desde el primer día de la guerra.

Entre los telegramas de pésame dirigidos al Palacio de Oriente el día de la muerte gloriosa del hermano de la Reina de España, figuró el de D. Jaime, quien no oculta la gran simpatía y la profunda admiración que le inspira la corrección del Príncipe Mauricio de Battenberg y su proceder heroico.

En estas últimas semanas ha prestado don Jaime mucha atención á las medidas adoptadas en Francia con relación á los bienes de alemanes y austriacos, por la suerte que pudiera caber, en virtud de esas medidas, al histórico castillo de Chambord, que fué propiedad del último representante de los Borbones de Francia.

Una de las cosas que más ha llamado la atención de D. Jaime en lo tocante á las manifestaciones germanófilas de algunos españoles, entre los que se encuentran muchos de sus partidarios, es el razonamiento de los que se acuerdan de que son católicos para mostrarse partidarios de los alemanes.

No percibe la relación que puede existir

entre esas dos ideas, que ponen de relieve un gran antagonismo.

Habría que prescindir de todo lo que representa el espíritu alemán para aceptar como bueno ese razonamiento: enterrar su humanismo, borrar su filosofía racionalista, concluir con el pantelismo germánico y olvidar las leyes dictadas contra los católicos, que dan cabal idea del espíritu sectario que distingue, en materias religiosas, á la raza teutónica.

Cuando D. Jaime salga de Italia y vuelva á Francia—á Lyon tal vez, ó á París, más probablemente—, volverá, cumpliendo un gran deseo, á las ambulancias francesas, para asistir personalmente á los heridos, á fin de mostrar de esta manera, ya que no pueda mostrarlos en otra forma, sus sentimientos y sus simpatías.

Con gusto ponemos al corriente á muchos carlistas que lo ignoren de lo que piensa, siente y quiere D. Jaime de Borbón.

Los directores del partido nada ignoran, sin duda, sobre su estado de ánimo; pero para no confesar la desautorización que pesa sobre la conducta que ellos han seguido, lo ocultan lo mejor que pueden ó lo desfiguran.

Los que consulten directamente á D. Jaime sobre todas esas materias, recibirán instrucciones tan explícitas y concluyentes como las que contiene una carta dirigida al Correo Español, que seguramente no habrá ido á parar al cesto de los papeles inútiles.

Otras cartas hay tan expresivas é interesantes como esa, las cuales se guardan como oro en paño.»

LA GUERRA DEL 70

DE NUESTRA COLECCION

1.º de diciembre de 1870.

TOURS, 30 (3,30 tarde). No hay comunicación oficial alguna del ejército del Loira; pero asegúrase que las noticias son favorables á los franceses.

El Sr. Lyons, embajador de Inglaterra, comunicó ayer al Gobierno francés la proposición hecha por Prusia de que se reúna una Conferencia para arreglar la cuestión suscitada por Rusia.

El Gobierno francés no ha contestado todavía.

Un telegrama de San Petersburgo anuncia que la misma comunicación ha sido hecha á Rusia.

*

LONDRES, 30 (5 tarde). Un telegrama de Versalles dice que la mayor parte del ejército del Loira fué deshecha anteayer 28.

Noticias de San Petersburgo dicen que la proposición de Conferencia ha sido bien acogida.

*

TOURS, 1.º (3,15 mañana). Oficial.

Trece compañías de los Cuerpos francos de los Vosgos han librado en la noche del 30 un combate, en el cual fueron valientemente sostenidos por los guardias móviles de Beaume, alcanzando una victoria completa.

Las pérdidas del enemigo han sido considerables.

Los muertos prusianos llenan el camino. Los prusianos han evacuado completamente Clys y Chateaudun.

*

CHATEAUNEUF (Sobre el Loira), 30. El enemigo ha atacado dos veces á Mezières, siendo rechazado y dejando en nuestras manos un oficial y 34 soldados prisioneros.

La lucha duró nueve horas. Nuestras pérdidas han sido poco considerables.

Las tropas están llenas de arrojo y entusiasmo.

*

BERLIN, 30 (4 tarde). A la Embajada de la Confederación de la Alemania del Norte: VERSALLES, 29. Oficial. Telegrama del Rey á la Reina.

El Príncipe Federico Carlos anuncia haber tenido un combate ayer, que ha sido una verdadera derrota para la mayor parte del ejército del Loira, en el cual el 20.º Cuerpo de ejército entero, así como el 18.º y parte del 15.º y 16.º, han tomado parte.

Según noticias de origen francés, el enemigo contaba con cien mil hombres, dejando mil muertos sobre el campo de batalla, unos cuatro mil heridos y mil seiscientos prisioneros.

Se asegura que el general en jefe del ejército francés, Auvellés de Paladine, se encuentra herido.

Nuestras pérdidas consisten en mil hombres, entre ellos algunos oficiales.

*

Los periódicos de Tours confiesan que los prusianos se han apoderado de Montmedy, después de una lucha heroica.

El general francés que manda en Blois ha declarado que violará la población y se levantará la tapa de los sesos antes de rendirse.

El 25 al amanecer, los fuertes de París abrieron un fuego vivísimo contra las líneas prusianas; las noticias de origen inglés creen que este fuego es precursor de una salida.

En provincias

De Barcelona

Noticias de origen alemán. BARCELONA. (Martes, tarde.) En el Consulado alemán nos han facilitado las siguientes noticias:

Rotterdam.—Comunica el gran Cuartel, con fecha de ayer:

«En el frente del Oeste, ninguna novedad. En la frontera del Este fracasó la tentativa de un ataque por sorpresa de importantes fuerzas rusas á las posiciones fortificadas alemanas en el Este de Tarkhenen, con pérdidas muy fuertes por parte de los rusos».

Los alemanes hicieron 600 prisioneros, entre oficiales y soldados.

Al Sur del Vistula, los contraataques realizados ayer obtuvieron un éxito señalado.

El botín que cogieron los alemanes fué de

18 cañones y más de 4.500 prisioneros rusos.

En la Polonia del Sur no hay ninguna novedad.»

En Madrid

Junta de iniciativas

La Junta de iniciativas se ocupó en su sesión de ayer del despacho de los asuntos siguientes:

Instancia de varias entidades de Eciija solicitando medidas en relación con los salarios, los Consumos, precios de subsistencias, etcétera.

Solicitud del Colegio Pericial y Mercantil de Barcelona sobre establecimiento de una zona neutral, almacenes generales de depósito, inmigración y otros asuntos.

Peticiones de la Cooperativa regional Fomento Agrícola de Andalucía, de Córdoba, en relación con el seguro pecuario, crédito mobiliario agrícola, protección á las instituciones de este carácter, creación del registro pecuario y otras más.

Solicitud de la Asociación de Patronos panaderos de Barcelona sobre derechos arancelarios de los trigos.

Comunicación de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, pidiendo la concesión de un depósito franco en aquel puerto.

Otra del presidente del Círculo de la Unión Mercantil, solicitando medidas en favor de la industria de fabricación de chocolates y derivados.

Y, finalmente, otra de la Cámara de Comercio de Menorca, pidiendo la concesión de una zona neutral en el puerto de Mahón.

Además, la Junta aprobó varias mociones que eleva al Gobierno sobre el encarecimiento de los cueros y otras primeras materias necesarias para las industrias militares; sobre tarifas ferroviarias para los cereales, harinas y otros productos; acerca de la situación difícil en que, por la contracción de las operaciones de crédito, se hallan los cosecheros y exportadores de aceituna de algunas comarcas, y últimamente, respecto á la habilitación de la Aduana de Valencia de Alcántara para el despacho de los paquetes comerciales de menos de cinco kilos de peso, en vista de la poca utilidad de las de Irún y Port-Bou en las presentes circunstancias, á causa del conflicto europeo.

PROVINCIAS

ANDALUCIA

Construcción de cañones.

CADIZ. (Lunes, noche.) En breve empezarán á construirse en la Carraca nueve cañones de 15 centímetros para el crucero nuevo que se hará en Ferrol.

CATALUNA

La salud pública.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Sigue acentuándose la baja en invasiones y defunciones.

El número de fallecimientos registrados ayer por todas las enfermedades fué de 63, y del tifus, 28.

Las invasiones fueron 50.

Trabajos de la Policía.

Sigue la Policía trabajando en busca de los autores del escandaloso robo practicado en la joyería del Sr. Forteza, en la plaza del Angel.

Hoy ha sido detenido un sujeto por sospechas de complicidad.

Se llama Juan Martínez Santamaria, de treinta años de edad, natural de Segorbe.

Se hallaron en su domicilio doce brocas de acero, palanquetas y otros útiles para fracturar arcaes de caudales.

Ha sido ya preso en otras ocasiones, y procesado la última por robo de una caja de caudales en Gerona.

Tiene fama de ser habilísimo cerrajero mecánico.

Las circunstancias del robo hacen sospechar que no son ladrones vulgares, sino experimentados profesionales los que lo efectuaron, por el estilo de los que robaron la joyería del Sr. Cabré en plena Rambla, que siguen siendo desconocidos.

Cierre de fábricas.

Los patronos de blanqueos y aprestos han acordado cerrar las fábricas, por solidaridad con el fabricante Sr. Rusca, cuyos obreros se declararon en huelga.

Se hacen gestiones para que no llegue á plantearse este lock-out.

Concurso.

El Consejo permanente de la Mancomunidad ha abierto concurso para la provisión de cuatro plazas de ingenieros, seis de ayudantes y seis de sobrestantes.

Serán pensionados con 6.000 pesetas los primeros, 4.000 los segundos y 2.500 los terceros.

Todos han de tener título académico y conocer perfectamente el catalán.

Se les garantiza el empleo por tres años. Anselmo Lorenzo.

Esta tarde será conducido al cementerio

el cadáver del que fué propagandista anarquista Anselmo Lorenzo, fallecido ayer.

A las dos se reúne á su domicilio gran número de obreros.

En todos los Centros se han repartido alocuciones de la Solidaridad Obrera excitando á los trabajadores á que asistan al acto.

El muerto habla sido tipógrafo, y ahora dirige la Casa editorial «Publicaciones de la Escuela Moderna».

Escribió gran número de obras marcadamente revolucionarias, y gozaba fama de loco, tetro y convencido.

Había sido preso y procesado distintas veces, entre ellas, con motivo de las bombas de Pallás, de la de la calle de los Cambios, por la huelga general de 1892 y en otras ocasiones.

Los obreros mauristas.

El grupo obrero maurista, denominado Nueva Acción, ha telegrafiado al Sr. Unamuno ofreciéndole local por el que quiere dar en Barcelona una conferencia relativa á la campaña que sostiene dicho señor defendiendo su gestión como rector de la Universidad de Salamanca.

—Algodón nasal FORMENTOL
Caja de 60 céntimos en Farmacias.

GALICIA

Continúa el conflicto.

ORENSE. (Lunes, noche.) Los ánimos continúan excitadísimos á consecuencia de la cobranza del impuesto de cédulas personales.

Se dice que el atentado contra el alcalde y contra el recaudador de cédulas personales tiene su origen en la cobranza de dicho impuesto.

La benemérita de Petín recorre los pueblos para impedir que se reproduzcan nuevos incidentes.

Mañana se hará la notificación del período voluntario, y en caso de que se opongan los contribuyentes á satisfacerlo, se procederá á embargar.

El jefe de la benemérita y el gobernador han conferenciado extensamente y han tomado algunas precauciones.

Música humanitaria.

FERROL. (Martes, tarde.) El músico militar Manuel González, exponiendo valientemente su vida, arrojóse vestido al mar, salvando de una muerte segura á una niña que ya las olas habían arrebatado dos veces.

Créese que al humanitario músico se le concederá la Cruz de Beneficencia.

El proyecto de escuadra.

Los obreros ferrolanos secundarán la campaña de sus compañeros de Cartagena, para demandar de los Poderes públicos la pronta resolución del proyecto de escuadra.

De no aprobarse ahora el proyecto tendrán que ser despedidos numerosos obreros.

Crucero inglés.

A la entrada del puerto se ha visto un crucero inglés, que cambió luego de rumbo.

Supónese que el objeto de aproximarse á la entrada del puerto sería ver si aquí habla algún buque alemán.

—Algodón nasal FORMENTOL
Previene y cura los resfriados.

VALENCIA

Un niño abrasado.

ALICANTE. (Lunes, noche.) En el partido rural de Los Pérez se prendió fuego un barracón de paja que servía de vivienda á una familia pobre.

Un niño de cinco años, llamado Manuel Morales, resultó con quemaduras tan graves, que falleció poco después de ocurrido el suceso.

Los tejedores.

ALCOY. (Lunes, noche.) Ha quedado anulada la huelga de tejedores.

Mañana reanudarán el trabajo. Ha sido aceptada la proposición de ser admitidos en otras fábricas los obreros despedidos de la Casa Carbonell, y mientras encuentren colocación adecuada, entregarles 12 pesetas de jornal á la semana.

Agua de Cabreiroá
Facilita grandemente la expulsión de cálculos.

VASCONGADAS

Arrollado por el tren.

BILBAO. (Lunes, noche.) El tren de la línea de Bilbao á Valmaseda alcanzó á un individuo en el pueblo de Gueñeo, destruyéndolo.

AVISOS UTILES

EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL X2

ES UNA NUEVA MEDICACION DE INCALCULABLE VALOR TERAPEUTICO. ANTISEPTICA E INOFENSIVA, CON ELLA LA CELULA CONSERVA TODA SU INTEGRIDAD, Y PUEDE DEF

Al señor ministro de Hacienda

Se trata, excelentísimo señor, de un expediente de defraudación de la finca rústica y pecuaria denominada La Albufera, y para mayor conocimiento de V. E., he aquí lo sucedido:

En 19 de diciembre de 1910 D. Eduardo Lluich Tomas, amparándose en el art. 50 y sucesivos del Reglamento de la Inspección e Investigación de 13 de octubre de 1903, formuló solemne denuncia de la grandísima ocultación de riqueza contributiva en la antedicha finca La Albufera, desembolsando la cantidad de 6.000 pesetas en metálico, sin interés, para garantizar y responder de la veracidad de la misma, cuyo depósito se entregó en la Caja de la Depositaria de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca.

En los meses de agosto y septiembre del año entonces venidero se llevó a cabo la comprobación de la denuncia por un ingeniero agrónomo del Estado, resultando de aquella una ocultación de superficie de 590 hectáreas y riqueza de 71.099,83 pesetas, ó sea un 60,60 por 100 de ocultación en el líquido imponible que sirve de base para el pago de contribución.

En octubre siguiente el administrador de Contribuciones D. Valentín Sarricó, en la actualidad interventor de la Delegación de Hacienda de San Sebastián, falló el expediente, declarándolo de defraudación, condenando al propietario de la finca a 177.458,71 pesetas, por la contribución dejada de satisfacer durante once anualidades; 53.716,52 pesetas, intereses de demora, a razón del 5 por 100 del anteriormente citado capital; 17.774,96 pesetas de multa, y 2.025,70 pesetas de los gastos ocasionados por el ingeniero del Estado en la comprobación de la denuncia, importando las cuatro partidas la suma de 250.975,89 pesetas.

En mayo de 1912, con seis meses de retraso, el entonces delegado de Hacienda, don Emilio Lináres Rivas, hoy delegado especial de Alava, desestimó la denuncia, dejando sin ningún valor ni efecto el antes citado acuerdo de la Administración de Contribuciones y los valiosos trabajos del ingeniero comprobador.

El denunciador recurrió en alzada al ministro de Hacienda, y en los meses siguientes, junio, julio, agosto, septiembre y noviembre, informaron, respectivamente, en el expediente de que se trata la Dirección general de Contribuciones, la Dirección de lo Contencioso y la Intervención general del Estado.

Por el Tribunal gubernativo se acordó pasarse a resolución al ministro, por estimar el caso comprendido en el núm. 8 del artículo 2.º del real decreto de 16 de diciembre de 1902. El ministro consultó el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado. Y en tal estado, propuso la Comisión permanente del citado Consejo de Estado, y el ministro, en real orden de 14 de marzo de 1913, resolvió: «Que procede revocar la providencia del delegado de Hacienda de Baleares y reponer el expediente al estado de comprobación de la denuncia, a fin de que tal comprobación se verifique de oficio por el propio ingeniero ya designado, pero con intervención del denunciado, D. Joaquín Gual de Torrella.»

En mayo de 1913 se presentó en la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca el ingeniero del Estado para cumplir la antes citada real orden del ministro de Hacienda. Hecha la comprobación en presencia del propietario, resultó todo igual a lo dicho en su anterior.

En julio siguiente, el administrador de Contribuciones, D. Manuel Montis, en su acuerdo, desatiende el trabajo del ingeniero del Estado, y acepta otro trabajo aportado por el propietario de la finca, hecho por el joven ingeniero agrónomo, director de la Granja Agrícola de Baleares, D. Adolfo Vázquez, para condenar al denunciado en la cantidad insignificante de 8.000 pesetas. Advirtiéndose que la Administración de Contribuciones trataba de concienzudos los trabajos del ingeniero aportados por dicho propietario, y, por tanto, parte interesada, y desestimaba los del ingeniero comprobador del Estado, que sin pecar de exagerados, podemos tildar de concienzudísimos.

El denunciador recurrió en alzada ante el delegado de Hacienda, y en noviembre del mismo año el delegado de Hacienda, D. José Rato; pero éste no lo resolvió, porque en aquellos días se le concedió una licencia, sustituyéndose en sus funciones el interventor de la misma Delegación, D. Carmelo Sales. A los dos días siguientes al fallo de la Delegación accidental, presentó el denunciador ante el excelentísimo señor presidente del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda recurso de alzada, dando cuenta de todo lo ocurrido, protestando del fallo de la Delegación accidental.

El Tribunal gubernativo, sin vacilación ni distinguos, sobreponiéndose a toda atmósfera de presión, con vistas a la ley y en defensa de los sagrados intereses del Tesoro, falló el expediente, declarando: «1.º Que al formularse la denuncia, estaba totalmente sustraída a la tributación una parte de la finca La Albufera, cuya extensión superficial es la que queda detallada en el cuerpo de este acuerdo; 2.º que la riqueza imponible de la parte de la finca que estaba a la sazón amillarada, estaba disminuida en cuanto que habra de deducirse sustrayendo, de la que en totalidad se ha obtenido por el perito de la administración, la amillarada; 3.º que estos hechos son constitutivos de la ocultación prevista y penada en el art. 45 del reglamento de 30 de septiembre de 1885, y el propietario, D. Joaquín Gual y Gual de Torrella, ha incurrido, y por ello ha de hacerlas efectivas, en las responsabilidades siguientes: Multa equivalente a la cuarta parte del líquido imponible correspondiente a la superficie totalmente oculta. Reintegro de la contribución que correspondiera durante quince años a dicho líquido imponible (calculada por cada uno

con arreglo al tipo en cada año impuesto). Intereses al cinco por ciento anual de estas cantidades. Pago de los gastos de comprobación de la denuncia; 4.º que es de comprobación y surtirá efecto tan sólo desde la fecha de ésta el aumento obtenido en el líquido imponible correspondiente a la riqueza ya amillarada, y 5.º que por la Administración de Contribuciones de la provincia se le notifique a los Ayuntamientos respectivos el resultado de este expediente para que con arreglo al caso 11 del art. 48 del reglamento de la contribución, lleven al amillaramiento las variaciones procedentes.»

El 5 de septiembre siguiente, la Administración trasladó a las partes el fallo del Tribunal gubernativo, y dos días después, el denunciador recurrió al delegado de Hacienda en queja contra la Administración de Contribuciones porque no se le notificaba la liquidación correspondiente de las responsabilidades del fallo que las impuso, recaídas contra el citado propietario, como disponen los artículos 78 y 79, en consonancia con el art. 68 del reglamento del procedimiento económico-administrativo de 13 de octubre de 1903, é interés que arreglamente a lo dispuesto en los artículos 116 y 117, se formase expediente gubernativo contra el administrador de contribuciones, aplicándole la responsabilidad de los artículos 13, 14 y 15 del citado reglamento, previéndole los artículos 37, 38, 39 y 40 del reglamento de la Inspección de 13 de octubre de 1903, y, por último, advirtiéndole que ya era el segundo aviso, pues en fecha 1.º del mismo mes tenía presentado otro recurso de queja contra la Administración de Contribuciones.

El día 10 del mismo mes, la tan citada Administración de Contribuciones trasladó al denunciador la liquidación practicada por la Administración, en cuyo oficio dice «que liquidó la contribución de comprobación en el término de La Puebla, desde la fecha del citado fallo del Tribunal gubernativo, ó sea desde el 30 de julio próximo pasado; en lo que respecta a los términos de Alcudia y Muro, procede sacar de la liquidación practicada por el ingeniero el tipo medio que corresponde a una hectárea, importando 141.435,37 pesetas contribución é intereses, y 9.065,87 pesetas multa y gastos de comprobación, teniendo en cuenta que el ingreso a metálico debe reducirse al importe de la multa y a los gastos de comprobación, y que el aumento de contribución no debe empezar a surtir efectos hasta el año 1916, puesto que esta variación ha de ser incluida en el apéndice del año próximo, según determina el artículo 58 del reglamento de Territorial de 30 de septiembre de 1885, en relación con el artículo 1.º del real decreto de 4 de enero de 1909.»

Como se ve, pues, excelentísimo señor, lo resuelto por el Tribunal gubernativo es muy distinto a lo hecho por la Administración de Contribuciones, y por tanto, no entremos en razonamientos y vayamos relatando todo lo ocurrido en este escandaloso asunto.

El día 12 siguiente el denunciador recurrió en alzada ante el delegado de Hacienda, diciéndole lo ocurrido, impugnando a la vez la liquidación de responsabilidades practicada por la Administración, por no amoldarla al acuerdo del Tribunal gubernativo.

El mismo día la Delegación manifiesta en oficio al denunciador «que, anuladas por mi acuerdo de ayer las notificaciones practicadas por la Administración en el asunto a que se contrae la precitada instancia, queda rechazada de plano.»

El día 15 del mismo mes recibió el denunciador un oficio de la Administración de Contribuciones, diciéndole que el señor delegado había acordado con fecha 11 del actual lo siguiente:

«1.º Revocar el acuerdo de la Administración de Contribuciones, por el que se determina que el denunciado sólo ha de ingresar en el Tesoro las penalidades afectas a la multa y gastos de comprobación.

2.º Declarar sin ningún valor ni efecto las notificaciones efectuadas a las partes interesadas del fallo del Tribunal gubernativo, y liquidación de responsabilidades practicadas por la Administración de Contribuciones en los días 5 y 10, respectivamente, del mes que cursa.

3.º Que en el término de tercero día queden de nuevo notificados los interesados en un solo acto cada uno del fallo del Tribunal gubernativo y liquidación de las responsabilidades que en el mismo se imponen, requiriendo al condenado D. Joaquín Gual de Torrella para su ingreso íntegro dentro del plazo reglamentario, y haciéndole conocer los recursos é impugnaciones que legal y reglamentariamente quepa intentar, así como los plazos para su interposición; en cuanto al denunciador, D. Eduardo Lluich, haciéndole saber del mismo modo los recursos é impugnaciones de que, en los mismos términos, puede hacer uso, así como el derecho que le asiste a las dos terceras partes de la multa impuesta al denunciado y a la devolución del depósito que constituyó con arreglo a la ley para atender a los gastos de comprobación de su denuncia, una vez que el fallo que se le trasladó sea ejecutivo y la multa sea ingresada en el Tesoro. Todo sin perjuicio de cumplimentar por parte de la Administración de Contribuciones con el mayor celo el fallo del Tribunal gubernativo en toda su extensión.

4.º Que vuelva este expediente a la Intervención para la «Toma de razón» correspondiente de las responsabilidades impuestas y liquidadas.»

A continuación y en el mismo oficio sigue detallando la Administración de Contribuciones el fallo del Tribunal gubernativo, y en el final presenta la misma liquidación de responsabilidades ya expuesta en su oficio del 10 del actual sin modificación alguna.

Dos días después, el denunciador interpone recurso de impugnación ante el señor delegado, protestando de la liquidación practicada de responsabilidades, hecha por la Administración de Contribuciones, fundándose que correspondía aplicar al término de La Puebla la cantidad de 2.532,48 pesetas, en lugar de 419,69 pesetas, que asigna en su liquidación

la Administración de Contribuciones por arrancar la penalidad desde la fecha del fallo del Tribunal gubernativo, y según éste, debe ser desde la fecha de la comprobación.

En el término de Muro, según la comprobación del ingeniero del Estado, el día de la citada comprobación tenía amillaradas el propietario de la finca 595 hectáreas, 39 áreas, 88 centiáreas, de extensión de superficie, pagando un líquido imponible de 2.000 pesetas, por estar declaradas estas hectáreas aprovechables para prado yermo, carrizo y laguna. Medidas todas las parcelas del término de Muro por el ingeniero comprobador de la denuncia, resultan 1.120 hectáreas, 97 áreas, 90 centiáreas, de donde demostrado queda existe una ocultación de superficie de 555 hectáreas, 38 áreas, 2 centiáreas y un líquido imponible oculto de 61.166,22 pesetas. Del cuadro de distribución por hectáreas del citado ingeniero comprobador sacamos 833 hectáreas, 79 áreas, 30 centiáreas, dedicadas para prado yermo, carrizo y laguna, con un líquido imponible de 2.706,38 pesetas, y 287 hectáreas, 18 áreas, 60 centiáreas dedicadas al cultivo del arroz, con un líquido imponible de 60.459,84 pesetas, teniendo necesidad el ingeniero comprobador de formar las cartillas evaluadoras de esta gramínea, por no existir en ninguno de los tres términos tal cultivo, y por lo tanto, las juntas periciales no las tenían hechas.

Reclamando a la vez el aumento en el doble de la cantidad liquidada por la Administración de Contribuciones, por haberlas basado dentro de un término medio en los términos de Muro y Alcudia, siendo la cantidad que tiene que pagar el condenado al Tesoro la suma de 300.275,74 pesetas.

Si el ingeniero comprobador encuentra una extensión considerable de superficie en una explotación agrícola que no tiene su propietario amillarada ó declarada la verdadera producción, y por ello tiene el ingeniero comprobador que verse obligado a formar la cartilla evaluadora de aquella ocultación, y resulta la cantidad de 60.459,84 pesetas; si el fallo del Tribunal gubernativo dice «que el propietario, D. Joaquín Gual y Gual de Torrella ha incurrido, y por ello ha de hacer efectivas, en las responsabilidades siguientes: Multa equivalente a la cuarta parte del líquido imponible correspondiente a la superficie totalmente oculta; Reintegro de la contribución que correspondiera durante quince años a dicho líquido imponible (calculada por cada uno con arreglo al tipo en cada año impuesto); puede negarse que la cantidad antes apuntada del término de Muro es la cifra que ha de servir de base para aplicación de la sanción reglamentaria? ¿Por quién y por dónde está facultada la Administración de Contribuciones para practicar la liquidación de las responsabilidades en un término medio a la citada cantidad de 61.166,22 pesetas?

Pues bien; después de todas estas explicaciones del denunciador, se descuelga la Administración de Contribuciones en su oficio de 19 de septiembre pasado desestimando los claros razonamientos del propio denunciador y confirmando en todas sus partes la citada liquidación, siendo muy de advertir que el denunciador se dirigió en el recurso de alzada, impugnando la liquidación practicada por la Administración, al señor delegado de Hacienda, y, como se ve, contesta la citada Administración, y no la Delegación.

En vista de ello, recurrió el denunciador, en fecha 21 del mismo mes, al excelentísimo señor subsecretario del ministerio de Hacienda, denunciándole, por medio de instancia, todo lo actuado por la Delegación de Hacienda de Baleares, y suplicando que, como presidente del Tribunal gubernativo, anulase en forma legal la tan citada liquidación de responsabilidades, haciéndola rectificar dentro del fallo del citado Tribunal gubernativo.

La Dirección general de Contribuciones, en fecha 1.º de octubre siguiente, comunicó al delegado de Hacienda, acompañándole la instancia antes citada del 21 del mes de septiembre pasado, y en el oficio le decía que si se trataba de resoluciones del administrador de Contribuciones, que las considerase como alzas y que las resolviese, y que si eran resoluciones del delegado, que devolviese la instancia junto con el expediente.

La Delegación, en 10 de octubre, en oficio, dice al denunciador que, por orden de la superioridad, acepta el recurso de impugnación, y considerando pertinentes las razones aducidas (sin decir cuáles) por la Administración de Contribuciones en apoyo de la liquidación impugnada, la Delegación acuerda desestimar la reclamación deducida por D. Eduardo Lluich Tomas y declarar firme y subsistente dicha liquidación.

Al siguiente día del acuerdo de la Delegación, el denunciador remitió a la Dirección general de Contribuciones recurso de alzada protestando del antes citado acuerdo de la Delegación de Baleares y suplicando a la citada Dirección que, para mayor conocimiento, fuese reclamado el expediente de defraudación de la finca La Albufera, como también los dos escritos recursos de impugnación de la liquidación de responsabilidades, de fecha 17 y 21 de septiembre pasado, y en vista de todo, se sirviera anular en forma legal el acuerdo de la Delegación, y en su consecuencia, ampliar la liquidación en relación al fallo del Tribunal gubernativo, en el citado expediente de fecha 30 de julio próximo pasado.

Y para mayor abundamiento, tuvo el denunciador que presentar una instancia ante el señor delegado de Hacienda en fecha 19 de octubre pasado, diciéndole que el artículo 59 del reglamento de la Inspección de 13 de octubre de 1903 solamente concede al condenado diez días de plazo para pagar las responsabilidades liquidadas de fecha 15 de septiembre pasado por la Administración de Contribuciones, y que pasados éstos sin verificar el pago, se procederá a su cobro por la vía de apremio. Y como al artículo 8.º del reglamento de procedimientos económicos-administrativos de 13 de octubre de 1903 dice que no debe pararse la ejecución de las cuotas liquidadas, recargos ó multas, aunque

estén por resolver (como ocurre en el asunto de que se trata) la reclamación formulada por el denunciador a la Dirección general de Contribuciones, es claro que el condenado debía haber hecho el ingreso que indica la expresada liquidación dentro de diez días, sin perjuicio de lo que se resolviera en definitiva del aumento solicitado por el denunciador, basado en el fallo impuesto por el Tribunal gubernativo; y como han transcurrido más de cincuenta días desde la notificación de las responsabilidades liquidadas de 151.101,24 pesetas sin haber satisfecho el condenado la expresada cantidad a la Hacienda dentro del citado improrrogable plazo de diez días, la Delegación debía entregar al agente ejecutivo el certificado correspondiente, para que persiguiese al deudor, como ordena la ley, perjudicando grandemente los intereses del Tesoro.

En 31 del mismo mes, el denunciador remitió instancia a la Dirección general de Contribuciones en recurso extraordinario de queja contra la Delegación de Hacienda por no haber procedido a declarar procedente ó improcedente el recurso de queja presentado por el denunciador contra la Administración de Contribuciones de aquella Delegación de fecha 7 de septiembre pasado, en el cual se pedía al delegado de Hacienda la formación de expediente gubernativo, arreglamente a las disposiciones reglamentarias de 12 de octubre de 1903, contra los funcionarios de la citada Administración de Contribuciones, por no haber cumplido con el celo debido las disposiciones reglamentarias en el expediente de La Albufera, suplicando a la Dirección general de Contribuciones ordenase a la Delegación de Hacienda de Baleares se notificase, cual es debido, al denunciador la procedencia ó improcedencia de su instancia fecha 7 de septiembre pasado, como lo dispone el artículo 104 del reglamento del procedimiento de 13 de octubre de 1903, y que se entregase al agente ejecutivo el certificado correspondiente para que cobrase por la vía de apremio la deuda que tiene contraída D. Joaquín Gual de Torrella con el Tesoro, como también tenía pedido el denunciador al delegado de Hacienda por medio de instancia de fecha 19 de octubre pasado.

Ya extractado parte de lo ocurrido, analicemos con mesura el procedimiento seguido en este expediente por los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Baleares.

En primer lugar ocupémonos de la Administración de Contribuciones. Hemos dicho anteriormente que en el mes de julio de 1913, su administrador, D. Manuel Montis, falló el expediente de defraudación de la finca La Albufera, de acuerdo con el informe apasionado del ingeniero designado por el denunciado, tratándolo de concienzudo; prescindiendo en absoluto del informe del ingeniero comprobador del Estado, menospreciando esa labor científica que tantas vigiliat le costara a aquel digno y competentísimo funcionario que, obrando con tanta sobriedad como rectitud, supo hacer honor a los dictados del deber y de su conciencia. Ante esa resolución, la Superioridad debió pasar, pero no pasó, el tanto de culpa al juzgado para los efectos correspondientes, previa la instrucción del oportuno expediente gubernativo, puesto que así lo dispone el art. 103, caso segundo, último párrafo del real decreto y reglamento de 30 de septiembre de 1885.

Si hubiese sido corregido oportunamente el citado administrador, no habría dado lugar a reincidir como ha reincidido, según lo demuestra lo siguiente:

El Tribunal gubernativo ordena se hagan efectivas las cantidades de las responsabilidades siguientes: «Multa, contribución, intereses y gastos de comprobación.»

El señor administrador, en su oficio fecha 10 de septiembre pasado, dice que el ingreso a metálico que tiene que hacer el condenado debe reducirse al importe de la multa y a los gastos de comprobación. Item más. El Tribunal gubernativo declara: «4.º Que es de comprobación y surtirá efecto tan sólo desde la fecha de ésta (es decir de la comprobación) el aumento obtenido en el líquido imponible correspondiente a la riqueza ya amillarada, y a pesar de esto, desatendiendo el citado fallo gubernativo, el mismo administrador en el citado oficio de 10 de septiembre pasado, dice que liquida la contribución de comprobación, desde la fecha del fallo del Tribunal gubernativo, ó sea del 30 de julio próximo pasado. Si el citado fallo dice, como hemos visto claramente, desde la fecha de la comprobación, ¿cómo se atrevió el administrador a hacer lo contrario?

Y para mayor abundamiento se desestima la instancia presentada por el denunciador al delegado, valiéndose de atribuciones que no le corresponden.

Todo ello, excelentísimo señor, ¿no es merecedor a que le sea aplicado un fuerte correctivo, como previenen los arts. 37, 38, 39 y 40 del reglamento de la Inspección; 13, 14, 15, 68, 78, 79, 116 y 117 del de procedimientos, ambos de 13 de octubre de 1903?

La Intervención y Sección fiscal asocíense también a ese pugilato de benevolencias, y porque sí, sin tampoco refutar término alguno del dictamen facultativo primeramente, y del fallo del Tribunal gubernativo después, su interventor, D. Carmelo Sales, se conforma con todo lo que hacen los demás; y ¿cómo no, si fué el mismo que actuando de delegado accidental falló el expediente de acuerdo con el dictamen del ingeniero designado por el propietario? ¿Cómo tenía, pues, que alzarse de su mismo fallo no siendo que fuera contra sus propios actos? ¿Cómo no tiene que conformarse después con la «Toma de razón» de la liquidación de responsabilidades practicada por la Administración de Contribuciones del fallo del Tribunal gubernativo?

Ahora, excelentísimo señor, como no se puede ignorar ni negar lo ocurrido, no dudamos de su reconocida rectitud, que en consecuencia serán corregidos con el castigo merecido.

La Delegación.

El Tribunal gubernativo, en 30 de julio próximo pasado revoca la providencia del de-

legado accidental, condenando a D. Joaquín Gual y Gual de Torrella, como anteriormente apuntamos.

El delegado D. José Rato, con fecha 11 de septiembre pasado, acordó revocar lo hecho por la Administración de Contribuciones en los días 5 y 10 del que cursa, respectivamente, advirtiéndole que cumplimentase con el mayor celo el fallo del Tribunal gubernativo. Si en el día 11 de septiembre el delegado procede y declara sin ningún valor ni efecto las notificaciones efectuadas a las partes interesadas del fallo del Tribunal gubernativo y liquidación de responsabilidades, practicada por la Administración de Contribuciones en los días 5 y 10, respectivamente, del mes que cursa, ¿cómo se atreve en 10 de octubre siguiente, ó sea a los veintinueve días, a considerar pertinentes las razones aducidas (sin decir cuáles) por la Administración de Contribuciones, en apoyo de la liquidación impugnada, acordando desestimar la reclamación deducida por el denunciador, y declarar firme y subsistente dicha liquidación? ¿Acaso la declarada sin valor ni efecto en la fecha 11 de septiembre, que era de 151.101,24 pesetas, no es igual a la asignada en 15 del mismo mes por la Administración, que también resulta de 151.101,24 pesetas? ¿Cuál, pues, es el resorte aplicable, para decir hoy no vale y al pasar algunos días (siendo la misma cifra) decir sí vale? ¿A qué viene también decir la Delegación en su oficio 11 de septiembre, a la Administración de Contribuciones, para que requiriera al condenado D. Joaquín Gual de Torrella para su ingreso íntegro dentro del plazo reglamentario? ¿Acaso no es el plazo reglamentario el que concede el art. 59 del reglamento de la Inspección de 13 de octubre de 1903, ó sea el de diez días improrrogables que se concede al condenado desde la fecha de la notificación? ¿No quedó notificado el condenado el 15 de septiembre pasado, a 151.101,24 pesetas a pagar a la Hacienda? ¿Como es, pues, que han transcurrido, no ya los diez días, sino más de cincuenta días del plazo reglamentario, y aun no tiene el agente ejecutivo el certificado correspondiente para cobrar la cantidad antes citada por la vía de apremio? ¿No tiene en su poder el señor delegado una instancia del denunciador de fecha 19 de octubre de 1914, en la que le dice lo anteriormente expuesto? ¿Por qué ni siquiera contestación se merece?

Así, excelentísimo señor, cumplen estos señores apuntados que cobran del presupuesto, y el denunciador que lucha hace cuatro años con más paciencia que Job y sin sus 6.000 pesetas de su bolsillo particular.

Después de todo lo expuesto, confiamos en el recto criterio del señor ministro de Hacienda de que, en el caso que estime que los funcionarios que hayan intervenido en este expediente de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca no han cumplido con su deber, les aplicará los correctivos que la ley determina.

CASA DE LA VILLA

El alcalde, acompañado del secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano, ha firmado hoy en el ministerio de Estado, con el embajador de Francia, la escritura de adquisición de las casas de la calle de Jacometrezo, 11, y Tres Cruces, 8 y 10, en la suma total de 245.246,00 pesetas, con destino al segundo trozo de la Gran Vía.

Dichas fincas eran propiedad del antiguo Hospital de San Luis de los Franceses.

Han visitado al Sr. Prast el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Valencia, señores Maestre y Jiménez Valdivieso, para reiterarle la solicitud formulada por los diputados a Cortes por Valencia de que el Ayuntamiento de Madrid consigne en sus presupuestos una cantidad con objeto de que, sumada a las cantidades dispuestas también por la Diputación de Madrid y el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Valencia, sirva de base para el estudio del nuevo proyecto de ferrocarril de Madrid a Valencia.

Para el estómago

é intestinos, Elixir estomacal de Saiz de Carlos, marca «Stomajix». Pídense Saiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Gratificaciones.

Concediése la gratificación de 1.500 pesetas a los capitanes de Artillería, con destino en la fábrica de Trubia, D. Manuel López, don Francisco Ripoll Alvarez y D. Andres Trapote.

Escuela de aprendices.

Aumentóse en un 50 por 100 el número de alumnos fijados para las Escuelas de aprendices y de Artes y Oficios a cargo del Cuerpo de Artillería.

Matrimonios.

Se concedió real licencia para poder contraer al segundo teniente (E. R.) D. Francisco Fernández, al capitán de Infantería don Pedro Sáenz Vallejo y al médico primero don Domingo Moliner.

Cruz.

Al capitán de Infantería (E. R.) D. Vicente Mochales Garcia le fué concedida la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Maestro de fábrica.

Nombróse maestro de fábrica de tercera del Material de Artillería al opositor aprobado D. Antonio Aznar.

LA MEJOR MANTEQUILLA

PURA Y FRESCA

Preferida de los inteligentes, es la de «LOS PIRINEOS», Guernica. Se recibe fresca todos los días en casa de C. PRAST y Hermanos.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
1.º de diciembre de 1864.

Bajo la presidencia de D. José Pardo Montenegro, ha tenido lugar hoy en la Sala primera de esta Audiencia la vista en discordia del incidente sobre denegación de prueba en el segundo particular del XIII otrosí en la causa de Vicenta Sobrino.

Después de leído el apuntamiento por el relator, Sr. Fernández de los Ríos, el defensor de la procesada, Sr. Mathet, pronunció un brillante discurso, en el que, además de las profundísimas razones que expuso, por las que, a su juicio, la Sala debía admitir la prueba solicitada, leyó algunos trozos de Medicina legal para dar mayor fuerza a su petición en pro de su defendida.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 2 de diciembre de 1914.

Sale el Sol a las 7,19.

Se pone a las 16,49.

Sale la Luna a las 16,16.

Se pone a las 7,14.

SANTORAL.—Santos Eusebio, presbítero; Marcelo, diácono; Hipólito, Máximo, Severo, Jenaro y Victorino, mártires; Santos Cromancio, Pedro y Silvano, obispos y confesores, y Santa Elisa, virgen; Bibiana, virgen y mártir; Adria, Paulina, María, Mariana y Aurelia, mártires.

SAN PEDRO CRISOLOGO, arzobispo y confesor.

San Pedro Crisólogo, ó palabra de oro, nació en Imola, cerca de Ravena, y fué ordenado de diácono. Más tarde abrazó el estado monástico, cuando fué elevado a la silla arzobispal de Ravena.

En este cargo se hizo adorable por sus virtudes y por su talento.

Ya anciano, regresó a su pueblo natal, dando a la iglesia de San Casiano como regalo una corona y un cáliz de oro y una patena de plata, alhajas que se conservan y son famosas por sus milagros.

Falleció en el año 450, y fué sepultado en la iglesia de San Casiano.

EN LA CALLE DEL ESPIRITU SANTO

ESCANDALO Y DESACATO

En la calle del Espíritu Santo un sujeto llamado Eustaquio promovía un fuerte escándalo.

Parece que momentos antes había atropellado un carro que conducía patatas, y en cuyo carro iba el Eustaquio, a un hombre en la calle de la Palma.

El guardia 268 trató de inquirir el nombre y circunstancias del dueño del carro, y Eustaquio, no sólo se negó a darlos, sino que promovió tal escándalo, que el funcionario de Policía D. Pedro Checa, que presta sus servicios en la Dirección general de Seguridad, que casualmente pasaba por allí, se vio en la necesidad de intervenir para auxiliar al guardia, que verdaderamente se vela comprometidísimo.

Entonces Eustaquio, aún más irritado por esta intromisión, que él consideraba innecesaria, comenzó a insultar al Sr. Checa, dando tales voces y promoviendo tan gran escándalo, que a los pocos momentos centenares de personas presenciaban el suceso.

Para reducir a la obediencia al sujeto en cuestión, fué preciso amarrarle, y así fué trasladado a la Comisaría y luego al Juzgado de guardia.

Eustaquio, que es el dueño de las patatas que llevaba el carro, declaró al fin.

El mal carácter del patatero es fácil que le cueste algún disgusto.

El atropellado sólo sufrió lesiones leves.

Agua de Solares

Es el mejor remedio contra la dispepsia.

LA SINFONICA

CONCIERTOS POPULARES

Como no podía menos de acontecer, tratándose de una afortunada iniciativa que ha de redundar en beneficio de la cultura, los conciertos populares organizados por el Círculo de Bellas Artes prometen alcanzar brillante éxito artístico.

Esta culta Sociedad ha estimado que debe aprovechar las especiales inclinaciones que se advierten entre las clases más modestas hacia la afición musical, y ha salido al paso de ellas para ofrecerles, con estos conciertos, ocasión propicia para ir intensificando esas aficiones, completando al mismo tiempo su educación artística.

La devoción y el entusiasmo con que se escucha, cada vez con más público, la admirable Banda Municipal, el brillante éxito de la campaña de zarzuela del pasado año, y de la de ópera en éste; el resurgimiento lírico español con los nombres de Usandizaga, del Campo, Vives, Tarina, Millán y Falla, demuestra que, contra lo que vulgarmente se propala, Madrid tiene mucho amor a la música, y que la busca siempre que la encuentre al alcance económico de las clases poco adineradas.

Los conciertos sinfónicos, forma la más elevada y pura del arte lírico, apenas tienen manifestación en Madrid, dándose el caso, único en Europa, de que en la capital de la nación sólo se den seis audiciones anuales en el Real, no obstante contar con la fortuna de tener una orquesta de profesores clamorosamente aplaudida en el Extranjero, y

elogiada con gran efusión por cuantos maestros la escucharon y dirigieron.

El Círculo de Bellas Artes, recogiendo este ambiente, va a intentar generosamente lo que no podría hacer una Empresa industrial, ante el seguro fracaso económico: contratar la Sinfónica y ofrecer este año a los aficionados de Madrid tres conciertos a precios populares, en un teatro céntrico y amplio, con localidad barata, que se celebrarán en viernes de cada semana.

Estos tres conciertos serán ampliados en años venideros, según a ello obligue el buen resultado de este ensayo, dando en ellos lo más selecto de los programas acostumbrados.

El Círculo entrega la propaganda de estos conciertos y el éxito de este culto proyecto al entusiasmo de los aficionados madrileños, a los estímulos de esa gran masa española que clama a diario contra nuestro atraso espiritual y que sólo espera, según dice, entidades ó elementos impulsivos que lo congregue y les marque altos derroteros que seguir.

Merece gratitud de todos los buenos aficionados el eminente maestro Bretón, que ha multiplicado sus actividades y su talento en pro de esta causa de cultura nacional.

Los conciertos se celebrarán por la tarde.

He aquí los programas de los tres conciertos populares:

Primer concierto.

Día 4 de diciembre de 1914.

Primera parte.—Obertura *Oberon*, Weber. *Melodía. Momento musical*, Schubert-Bretón.

Los preludios. Lístz.

Segunda parte.—*Quinta sinfonía*, Beethoven.

Tercera parte.—*Preludio y muerte de Tristán é Iseo. Jardín encantado de Klingsor. Cabalgata de La Walkyria*, Wagner.

Segundo concierto.

Día 11 de diciembre de 1914.

Primera parte.—*Anacreonte*, obertura, Cherubini. *Roné d'Omphale. Danza macabra*, Saint-Saëns. *Rapsodia*, Lístz.

Segunda parte.—*Séptima sinfonía*, en la, Beethoven.

Tercera parte.—Obertura de *Tannhäuser. Viernes Santo. Parsifal. Obertura de Los maestros cantores*, Wagner.

Tercer concierto.

Día 18 de diciembre de 1914.

Primera parte.—*Sinfonía Incompleta*, Schubert. *En las estepas del Asia central*, Borodine. *Rapsodia en fa*, Lístz.

Segunda parte.—*Tercera sinfonía en mi bemol mayor*, Beethoven.

Tercera parte.—Obertura de *Leonora*, Beethoven. *Idilio de Sigfredo*, Wagner. *Sinfonía de Mignon*, Thomas.

COMO LOS GATOS

UN ROBO ORIGINAL

Para robar unas cuantas ropas y objetos del piso cuarto de la casa número 1 de la travesía de las Pozas, dos rateros idearon nada menos que penetrar por una claraboya del tejado, y así lo pusieron en práctica, sin que se pueda saber cómo llevaron a cabo su arriesgada determinación.

El caso es que entraron por la claraboya y sustrajeron todo lo que hallaron a mano.

Cuando estaban entretenidos en esta operación, la inquilina abrió la puerta de la habitación y penetró, encontrándose a los inesperados huéspedes.

Estos, sin inmutarse, recogieron todo, aprovechando el pánico de la pobre señora, y por la claraboya volvieron a salir tranquilamente.

La inquilina dió voces en demanda de auxilio; pero ya era tarde.

Cuando acudieron los vecinos, los cacos habían desaparecido, sin que se haya puesto en claro por dónde bajaron del peligroso tejado de la casa número 1 de la travesía de las Pozas.

TEATRO REAL

«Don Carlos».

La Empresa de este teatro, que no estima los sacrificios como tales cuando los hace en beneficio del arte y del público, ha contratado al ilustre tenor Scampini, que cantará hoy martes *Don Carlos*.

El reparto de *Don Carlos* es el siguiente: Isabel, Srta. Capella; Princesa de Eboli, Srta. Agozzino; Don Carlos, Sr. Scampini; Marqués de Pozas, Sr. Montesanto; Felipe II, Sr. Mansueto; Inquisidor, Sr. Vittorio.

En esta obra harán su presentación la señorita Capella y los Sres. Scampini, Montesanto y Mansueto.

La función corresponde al turno segundo, cada día más brillante.

EN LA CALLE DE O'DONNELL

UN HOMBRE MUERTO

En la calle de O'Donnell los guardias y transeúntes prestaron auxilio a un individuo que había sido atropellado por un carro, y que, por los síntomas, debía ofrecer pocas esperanzas de vida.

Conducido el paciente a la Casa de Socorro sucursal del Congreso, a cuya demarcación correspondía el suceso, los médicos confirmaron que no había posibilidad de salvar la vida del atropellado.

Las heridas eran de extrema gravedad, y determinaron a los pocos minutos la muerte del socorrido.

Llamábase Francisco Seguí, según se comprobó por un papelito, escrito con lápiz, que se le encontró en el bolsillo y que salvaba la responsabilidad del carretero Joaquín Herrera.

En vista de ello, el juez de guardia decretó la libertad del carretero y dispuso que el cadáver fuera trasladado al Depósito Judicial.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LAS FLORES DE ARAGON»

Princesa.—De todos los nombres que en la última década han enriquecido con los frutos de su ingenio nuestro teatro nacional, es el de Eduardo Marquina uno de los más ilustres y sin disputa alguna uno de los más populares, y es que en la mayor parte de sus obras ha hecho vibrar el alma de los espectadores al reverdecer ante ellos, bajo los oropeles de la escena, los viejos laureles de nuestra historia patria, llena de héroes y de santos. El drama histórico, que Marquina ha resucitado con envidiable éxito, es y será siempre un género altamente popular y de los que más fácilmente lleguen al alma del espectador.

Este es, sin duda alguna, el criterio de Fernando Mendoza, y por eso al inaugurar este año su campaña artística en el teatro de la Princesa ha roto el fuego con *Las flores de Aragón*, obra de la que hace algún tiempo se hablaba ya por escenarios y salones, y a la cual no escatimaban los elogios las contadas personas que de ella tenían noticias concretas. Nada, pues, tiene de extraño que ayer la sala del aristocrático teatro ofreciera el aspecto de las grandes solemnidades, no habiendo ni arriba ni abajo una sola localidad vacía, y que el público sintiera el ansia natural de escuchar la nueva producción de Marquina, hermana gemela, a juzgar por los escasos datos que el cartel suministraba, de esas dos joyas de nuestro moderno teatro poético que se llaman *Doña María la Brava* y *En Flandes se ha puesto el sol*.

Y a fuer de cronistas imparciales hemos de confesar que había en la actitud del público un no sé qué que oía a reparación y arrepentimiento, pues el que más y el que menos comprendía que, después de la indiferencia y el desdén con que fué recibido el pasado año *El retablo de Agrellano*, una de las más geniales producciones del autor, Marquina tenía derecho a una reparación por parte del público sincero y de la intelectualidad que suele concurrir a los estrenos. Es costumbre muy española ensalzar ídolos para darse el gusto de derribarlos, y es necesario destruir para siempre de nuestras costumbres ese vicio nacional. Las personas que, como Marquina, Benavente, los Quinteros, Linares y otros muchos, han dado al teatro español días de gloria, merecen respeto hasta en sus equivocaciones, y no puede tolerarse que una pequeña minoría de ventos sin preparación literaria adecuada cometan injusticias como la ya citada con *El retablo de Agrellano*, en el cual había una idea grande, un pensamiento sublime, que esa parte pequeña de público rechazó porque no alcanzó a comprender.

Sin conocer a Marquina, estoy seguro que aquella frialdad debió impresionarle, y la prueba la tenemos en esta obra, donde vuelve a encauzar su actividad por los senderos de la historia, donde logró triunfos impercederos. No cabe duda que se habrá dicho en su fuero interno que para públicos mediocres no hay que remontarse muy alto en las concepciones dramáticas, y por eso sin duda escogió para su nueva obra personajes que pocos españoles desconocerán: Fernando de Aragón é Isabel de Castilla, nuestros inolvidables Reyes Católicos.

¿Ha conseguido esta vez Marquina llegar al alma del público?... La respuesta no puede ser dudosa después del triunfo de anoche, en que la sala entera aplaudió la galana versificación del poeta y el conocimiento escénico del dramaturgo. No cabe duda que los aplausos de hoy han debido hacer olvidar a Marquina la indiferencia de ayer, pues con esos aplausos el público fué el primero en hacerle una pública manifestación de desagravio al poeta que tantas veces acariciara sus oídos con la rima magistral de sus estrofas.

Del triunfo del autor merecen una parte, y no pequeña, todos los intérpretes, que, según costumbre en aquella casa, formaron un conjunto irreprochable, en donde nadie desentona. Para formarse una idea de cómo ha sido interpretada *Las flores de Aragón* basta el siguiente detalle: Una muchacha, cuyo nombre ni figura siquiera en el cartel, por decir tan sólo cuatro palabras, las dice de tal modo, que hay muchas primeras actrices por ahí que podrían tomar lecciones de ella. Creo que se llama Gloria Torrea, y bueno será no olvidar este nombre, llamado a sonar con ocasión de empeños más grandes y de mayor lustre.

Claro está que entre este conjunto descuella, como estrella de primera magnitud, la gran María Guerrero, que anoche fué la actriz prodigiosa de siempre, llena de fuego, de pasión y de brío; la actriz que con el sonido mágico de su palabra electriza a los públicos; la actriz que al recitar los versos de su poeta favorito, pone en ellos todos los variados matices de un alma compleja y de un corazón de artista.

En distintos momentos, y al finalizar los actos, el público la aplaudió con entusiasmo delirante, como si quisiera con sus aplausos darle la bienvenida después de su largo viaje.

De Fernando Mendoza poco podemos añadir después de lo que sobre él se ha dicho.

Como actor, estuvo sobrio de gesto, encarnando a la perfección el difícil personaje del Rey Fernando, siendo aplaudido como pocas veces lo fué en su ya larga y gloriosa carrera artística. Como director, nada hizo de nuevo al servirnos la obra con una propiedad digna de un arqueólogo competente. Nos tiene tan acostumbrados a ello el eminente actor, que ya no sabemos conceder todo el mérito que ese trabajo representa en obras de las dificultades de *Las flores de Aragón*.

En resumen: una noche de gloria para todos, autor y actores, y una obra más que hará

desfilan por el teatro de la Princesa a todo Madrid.

Nada menos se merece en desagravio el insigne poeta, gloria de nuestra escena.

I.

DIPUTACION PROVINCIAL

Notorio es en verdad el celo y cuidado que este importante centro provincial, admirablemente presidido por el incansable Sr. Díaz Agero (D. Alfonso), demuestra en toda ocasión que le está encomendado, y muy especialmente en el importante ramo de la Beneficencia.

Si las Hermanas de la Caridad vienen prestando cerca de los enfermos de los Hospitales de la provincia, su amor a los pobres, también las Hermanas de la Caridad en otros centros, como sucede en el Colegio de la Piedad, se encargan de enseñar a las niñas en dicho establecimiento recogidas, de donde salen, merced a tan virtuosas Hermanas, jóvenes perfectamente instruidas en las labores de su sexo.

Como demostración de cuanto acabamos de exponer, diremos que esta mañana ha sido entregado en la Diputación provincial de Madrid, en ocasión de hallarse en su despacho el Sr. Díaz Agero, un preciosísimo y valioso estandarte, dirigido por la inteligente sor Irene, encargada del taller de labores, cuya obra, que será expuesta en un establecimiento de la Carrera de San Jerónimo, habrá de llamar con justicia la atención de los inteligentes.

En la confección del estandarte han tomado parte nueve niñas; en él se destaca, admirablemente bordado en oro y seda, el escudo de la Diputación provincial de Madrid, y a su alrededor se lee esta inscripción, también bordada en seda: «La Diputación provincial castellana a la colonia de Madrid en la Habana».

La entrega a la Diputación de tan hermoso cuanto delicado trabajo, fué hecha por la mencionada profesora de Labores, Sor Irene, acompañada de otra Hermana, que fué muy felicitada, no solamente por el Sr. Díaz Agero, sino por cuantas personas en aquella ocasión se hallaban en el despacho de la presidencia, entre aquellas los diputados Sres. Mazzantini, Fernández (D. Fidel) y el secretario general de la Corporación, Sr. Viñals (D. Simón).

El presidente, que en toda ocasión manifiesta su bondad, ordenó que, en su automóvil, fuesen trasladadas ambas Hermanas a su establecimiento del Colegio de la Paz.

El estandarte de que venimos ocupándonos fué pedido a la Corporación, en patriótica súplica, por varios individuos de la región castellana, residentes en la Habana, en atención a que la mayor parte de los españoles residentes en aquella Antilla estaban agrupados en varias regiones de España y deseaban poseer, como los otros, un estandarte de la Diputación provincial de Madrid, la cual acordó acceder a su demanda, costeando el estandarte que en breve plazo habrá de ser enviado a la colonia de Madrid en la Habana.

Además de los plácemes de que sor Irene y sus discípulas han sido objeto, no se han escatimado las alabanzas a la muy inteligente sor Francisca, superiora del Establecimiento ya mencionado.

Las activas gestiones del presidente de la Corporación, Sr. Díaz Agero, cerca de Su Majestad el Rey, ministro de la Guerra, general de Alabarderos é intendente de Palacio, marqués de Borja, para trasladar los acogidos del Hospicio a los locales de los marqueses de Medinaceli y de Pontejos, en cuyos trabajos ha tomado también activa parte el gobernador civil, Sr. Sanz Escartin, no han podido resultar más satisfactorias, toda vez que puede asegurarse que hallábase vencidos todos los obstáculos que se habían presentado para su realización.

Para principios del próximo año, es posible que la traslación provisional de los acogidos del Hospicio sea un hecho.

Hállase bastante mejorado de la enfermedad que ha venido padeciendo, en Aranjuez, el diputado provincial de Madrid, D. Aquilino Asensio.

El viernes próximo, como hemos dicho, darán principio las discusiones del proyecto de presupuesto de la Diputación para 1915.

Es probable que en los debates se empleen dos sesiones, y hasta es casi seguro que la sesión del sábado se declare permanente.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

Dela Casa Briou y C.ª Probadas. ¡Inmejorable!

EN EL CONSERVATORIO

CONCIERTO DE PIANO

La Asociación Wagneriana de Madrid ha sumado un éxito más a los tan justamente logrados hasta ahora con la presentación de la Srta. Carmen Pérez, admirable pianista, que en la tarde de ayer dió un concierto de piano en el salón del Conservatorio.

La admirable artista, que es muy linda, había compuesto un interesante programa con obras de Bach, Beethoven y Lístz, y además obsequió a la distinguida concurrencia con la ejecución de dos obras más, entre éstas un *impromptu* de Schubert, que fué una maravilla de buen gusto artístico.

La Srta. Carmen Pérez no es sólo una ejecutante que sorprende, sino una artista que emociona cuando su temperamento excepcional interpreta con propiedad admirable las obras de los grandes maestros.

Calurosas salvas de aplausos escuchó la artista cada vez que ésta acababa de interpretar un número del programa, y una gran ovación puso justo comentario a su labor al terminar el concierto.

La joven pianista también recibió muchas enhorabuena de muchos inteligentes aficionados que concurrieron a oír el concierto.

N.

ESCENA HORROROSA

NIÑO ABRASADO

Tremenda y horripilante fué la escena que esta mañana se produjo inopinadamente en las habitaciones particulares de la Sociedad hípica española, situada en el camino de Chamartín.

Un niño de cuatro años de edad, llamado Felipe Pinto, hijo de unos empleados de la casa, se subió sobre una silla, que colocó junto al fogón, y se entretuvo en jugar imprudentemente con la lumbre, mientras su madre, distraída en las labores de arreglo y limpieza de las habitaciones, no se preocupaba del pequeñuelo.

De repente oyó en la cocina un golpe brusco, como el de un cuerpo que rueda por el suelo, y gritos desgarradores que lanzaba sin cesar el tierno infante.

Acudió ella precipitadamente, y se encontró envuelto entre llamas a su hijo, revolviéndose en el suelo junto a la silla que le había servido para llegar al fogón.

Todo lo más rápidamente que pudieron entre ella y los demás empleados de la Sociedad, apagaron el fuego que torturaba a la criatura, envolviéndola en unas ropas recias, y la trasladaron en brazos y medio desvanecida a la Casa de Socorro más próxima.

La cura fué también dolorosísima, porque todo el cuerpecito del pobre niño Félix era una inmensa llaga.

Después de realizada aquella, no le quedaba sin cubrir de algodón y vendajes más que los ojos.

Su estado, por consiguiente, era de suma gravedad.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso y en la Casa de Socorro, instruyendo las diligencias de su ministerio.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato manifestó esta mañana a los periodistas que las noticias que el Gobierno tenía de Marruecos no acusaban la menor novedad.

El Rey llegará esta noche a Madrid, y mañana despachará con los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra y Marina.

Proponiase el jefe del Gobierno asistir esta tarde a la sesión del Senado, en donde el señor ministro de Marina pronunciará el discurso resumen de totalidad en la discusión del presupuesto de su departamento.

Confía el Sr. Dato en que mañana pueda empezar en la Alta Cámara el debate sobre el proyecto de ley sobre amnistía.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de interventor general militar y pase a situación de reserva el interventor de Ejército D. Andrés Pitarch y Bou.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden admitiendo la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones entre notarios, convocadas en 3 de octubre último, a D. Juan Miguel Astiz, y nombrando para sustituirle a D. Enrique Mestre y Viñals, secretario de la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza.

MARINA.—Real orden declarando la antigüedad de 8 de junio de 1911 a la cruz pensionada de primera clase, con distintivo rojo, que fué otorgada por real orden de 6 de abril del año actual al alférez de navío D. Francisco Vázquez y Díaz de la Cortina.

HACIENDA.—Real orden aprobando la liquidación de la Renta de Tabacos, correspondiente al ejercicio de 1910.

—Otra fijando en 3,02 por 100 el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación en las Aduanas durante el mes de diciembre actual y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

GOBERNACION.—Reales órdenes declarando corporaciones oficiales a los Colegios provinciales de farmacéuticos de Zamora y Oviedo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Instituciones de Derecho canónico, vacante en la Universidad de Salamanca.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Continuación de las disposiciones extranjeras sobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso a los navegantes. Grupo 32.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Resultado de la subasta celebrada para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del Personal.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Dejando sin efecto las circulaciones de este centro, cuyas fechas se indican, relativas al estado sanitario de Rusia en relación con el cólera.

Fomento.—Canal de Isabel II.—Comisaría regía.—Disponiendo se verifique públicamente el vigésimocuarto sorteo para la amortización de 250 cédulas garantizadas de este Canal.

—Disponiendo que desde el día 20 del mes actual se admita para su pago el cupón número 28 de las cédulas amortizadas por este Canal.

Gacetas teatrales

Español.—El brillante resultado obtenido en la matinee última, y el éxito, cada vez más creciente, de la tragicomedia de Federico Oliver...

Lara.—El miércoles, a las seis, en función triple, a precios de doble, se cantará La gida breve, y el entremés Cierra la puerta.

Zarzuela.—El miércoles, a las seis, en función triple, a precios de doble, se cantará La gida breve, y el entremés Cierra la puerta.

El jueves, por la tarde, siguiendo la costumbre establecida por esta Empresa, a las cinco y media tendrá lugar una gran función extraordinaria, a precios populares...

Apolo.—El miércoles se verificarán en este teatro cuatro secciones sencillas, estrenándose en la tercera, a las diez de la noche, la opereta en un acto El chic parisien...

El jueves, a las seis de la tarde, sección doble, noveno vermuth de gran moda, con el siguiente variado programa: primero, La sombra del molino...

—A las atracciones presentadas por la Empresa de este teatro en lo que va de temporada, y que son: Frégoli, la Mirza Golem...

Cómico.—El jueves, en sección vermuth, a las seis de la tarde, se pondrá en escena en este teatro la zarzuela nueva en dos actos de los Sres. Paradas y Jiménez...

Coliseo Imperial.—El miércoles se verificará el reestreno de la primorosa comedia de Cefero Palencia La charra...

La Empresa de este lindo teatro persiste en su propósito de resucitar las obras que en épocas anteriores obtuvieron el beneplácito del público...

En el mismo día se verificará, por la tarde, la reprise del juguete cómico de Ricardo Monasterio Los diputados.

CINES Y VARIETÉS

Gran Teatro (Palacio del cinematógrafo).—El viernes se proyectarán por último día las grandiosas películas de éxito extraordinario...

El próximo jueves, primero de moda, se estrenará un magnífico programa, figurando en él las interesantísimas películas Corazón de niño...

El próximo domingo tendrá lugar el estreno de la magnífica película El recuerdo del otro, en la que de manera magistral interpreta la protagonista...

Viernes benéficos aristocráticos. Patrocinadas por las excelentísimas señoras duquesas de Santo Mauro...

Tienen reservadas localidades las señoras duquesas de Santo Mauro, Plasencia, Híjar, Arévalo, Sotomayor y Tovar...

En estas funciones se proyectarán las películas de mayor éxito, escogidas escrupulosamente de entre las más artísticas...

Omnibus y berlinas. La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas...

ESTADO DEL TIEMPO. En la región gallega han descargado fuertes lluvias, que alcanzan 35 milímetros por metro cuadrado en Coruña...

En el centro de España siguen las nieblas densas. Solamente en el extremo Mediodía aparece limpio el cielo.

Las temperaturas más bajas han sido observadas en Cuenca, 5 grados bajo cero, y Burgos y Avila, un grado bajo cero.

MADRID. Observaciones de las últimas 24 horas. Presión..... Máxima, 711 mils. (9 m.).

DE MEJICO. GONZALEZ, PRESIDENTE. Está en Pachuca con 8.000 hombres. WASHINGTON, 30. El ministro de Negocios ha recibido aviso de que Pablo González...

El presidente de dicho Centro, D. Facundo Dorado, con suma elocuencia, hizo la presentación del conferenciante, D. Teodoro de Iradier...

El Sr. Iradier probó sus grandes conocimientos en enseñanza, probándolo con un razonadísimo método, y haciendo resaltar a cooperación valiosísima de los padres...

El Sr. Iradier probó sus grandes conocimientos en enseñanza, probándolo con un razonadísimo método, y haciendo resaltar a cooperación valiosísima de los padres...

El Sr. Iradier probó sus grandes conocimientos en enseñanza, probándolo con un razonadísimo método, y haciendo resaltar a cooperación valiosísima de los padres...

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 30, Día 1.º. Includes entries like Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, C de 5.000, etc.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Emp. 1908, Obligaciones 100 ptas., etc.

Table with columns: Bancos y Sociedades, Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, etc.

Table with columns: Resúmen de la hora oficial en el correo último cambios, 4 por 100 interior, fin de mes, etc.

Table with columns: Últimos cambios, 4 por 100 interior, fin de mes, etc.

Table with columns: Publicaciones de actualidad, TOROS Y TOREROS EN 1914, CONTINUACION DE «DULZURAS»

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

Table with columns: Los exploradores de España, Una conferencia. Con la asistencia de distinguido y numeroso público...

confiar sus hijos a una Asociación que no pretende más que hacer ciudadanos dignos de la gran patria España.

Los aplausos y los favorables juicios del público son la mejor demostración del mérito y de la cultura del comisario general de los exploradores.

VIDA DEPORTIVA

LAWN TENNIS

Reina gran animación en los centros en que se practica el tenis en la Ciudad Condal con motivo del concurso que, organizado por la Sociedad Salud Sport Club...

Jugadores de todas categorías se aprestan a tomar parte en las pruebas que componen el programa, y varias Casas industriales y particulares han ofrecido premios.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde. En el banco azul, los ministros de la Gobernación e Instrucción.

En escaños y tribunas, regular concurrencia. Ruegos y preguntas. El Sr. SALVATELLA pide que se publique el reglamento por el que se han de regir las Comisiones mixtas de reclutamiento.

El ministro de la GOBERNACION contesta que está casi ultimado el reglamento y que se publicará en breve. El Sr. GASSET (D. Eduardo) se lamenta de que el Sr. Delgado Barreto, al hablar días pasados de asuntos del distrito de Padrón...

El Sr. DELGADO BARRETO dice que como no pretendía aludir al Sr. Gasset, no le avisó previamente. Insiste en que el caciquismo del distrito de Padrón es insostenible, y que muchos vecinos están dispuestos a emigrar.

Añade que por no pagar un impuesto ilegal, se va a dar el caso de sacar a subasta una casa, llamando la atención del ministro de la Gobernación sobre este extremo.

El Sr. ARMIÑAN se ocupa de las denuncias del Sr. Giner de los Ríos sobre el caciquismo en Periana y otros pueblos de la provincia de Málaga.

Defiende al alcalde de Periana y al señor Padilla de los ataques de que fueron objeto por parte del diputado radical.

Entre sus censuras al Sr. Giner desliza algunos ataques personales, de los cuales protestan repetidamente los Sres. Santa Cruz y Sánchez Robledo.

Entre en la Cámara el Sr. Giner de los Ríos, y el Sr. Armiñan reproduce cuanto dijo anteriormente. El ministro de la GOBERNACION insiste en la teoría de que no puede haber interpeleaciones de unos diputados a otros, y que no hay más Gobierno que el que se sienta en el banco azul.

Promete enviar a la Cámara los datos pedidos e impedir las extralimitaciones de todos los Ayuntamientos, añadiendo que el

doctor Chicote ha encontrado hasta cuatro especies de bacterias patógenas. El Sr. RIVAS MATEO: Con una basta para que no sean potables.

El marqués de SANTILLANA continúa enumerando los sistemas de purificación de las aguas; pero conviene con el Sr. Rivas Mateo en que lo mejor es que no se impurifiquen.

El doctor Chicote ha encontrado hasta cuatro especies de bacterias patógenas. El Sr. RIVAS MATEO: Con una basta para que no sean potables.

El marqués de SANTILLANA continúa enumerando los sistemas de purificación de las aguas; pero conviene con el Sr. Rivas Mateo en que lo mejor es que no se impurifiquen.

El doctor Chicote ha encontrado hasta cuatro especies de bacterias patógenas. El Sr. RIVAS MATEO: Con una basta para que no sean potables.

El marqués de SANTILLANA continúa enumerando los sistemas de purificación de las aguas; pero conviene con el Sr. Rivas Mateo en que lo mejor es que no se impurifiquen.

El doctor Chicote ha encontrado hasta cuatro especies de bacterias patógenas. El Sr. RIVAS MATEO: Con una basta para que no sean potables.

El marqués de SANTILLANA continúa enumerando los sistemas de purificación de las aguas; pero conviene con el Sr. Rivas Mateo en que lo mejor es que no se impurifiquen.

El doctor Chicote ha encontrado hasta cuatro especies de bacterias patógenas. El Sr. RIVAS MATEO: Con una basta para que no sean potables.

FOOT BALL

Varias noticias. Seguramente el primer equipo del Club University, de Barcelona, se trasladará a San Sebastián los días 6 y 8 del mes actual, con objeto de contender con el primer equipo de la Real Sociedad de Foot-Ball de dicha población.

—En Manresa reina gran expectación para presenciar los partidos que deben celebrarse los días 6 y 8 del actual. Se asegura que los equipos que contendrán contra el segundo del Manresa Foot-Ball Club, serán el primero del América del Sabadell Foot-Ball Club y el segundo del Terrasa Foot-Ball Club.

Jugarán por el Manresa: Ferrer, Segura, Coronado, Vilanova, Torrens, Martí, Costal, Torras (R.), Alcañiz, Sala y Torras (J.) (cap.) En la citada ciudad se está construyendo un gran campo de sports, propiedad del Manresa Foot-Ball Club, que deberá inaugurarse próximamente, celebrándose una gran fiesta deportiva.

S. DE L.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. GINER DE LOS RIOS defiende a sus amigos y se defiende de los cargos del Sr. Armiñan. El Sr. VIGNOTE interviene brevemente para alusiones.

El Sr. ARMIÑAN rectifica, dando lugar a otro incidente personal con el Sr. Giner de los Ríos. Se aplaza hasta mañana la interpeleación del Sr. Domingo acerca de la destitución del Sr. Unamuno.

La higiene en Madrid.

Continúa la interpeleación sobre la higiene y la salubridad en Madrid. El marqués de SANTILLANA, al tratar de la potabilidad de las aguas de Madrid, asegura que es muy difícil encontrar embalses sin materias orgánicas.

A este efecto cita una revista extranjera, en la que se dice que en los Estados Unidos, en uno de los Estados, de 71 embalses, sólo 26 dejan de contener materias orgánicas. Los 45 restantes las contienen, y algunos en tal cantidad, que dan a las aguas color, olor y sabor determinados, lo cual no es óbice para que el líquido sea considerado como potable.

También asegura que los químicos admiten hasta 4 miligramos de líquido ácido en decímetro cúbico, ó sea un litro de agua potable. Trata luego de las colonias de bacterias encontradas en las aguas de Madrid.

El Sr. Rivas Mateo dijo que oscilaban entre 130.000 y 660.000, según los datos proporcionados por el doctor Chicote; pero el marqués de Santillana prueba, presentando varias hojas de análisis, que en sus aguas apenas exceden de 9.000 las colonias, y muchos análisis acusan pocas más de 8.000.

Invita al Sr. Rivas Mateo y a todos los señores diputados a que presencien cuando quieran los análisis que a diario se practican en el laboratorio de la Sociedad que lleva su nombre.

El doctor Chicote ha encontrado hasta cuatro especies de bacterias patógenas. El Sr. RIVAS MATEO: Con una basta para que no sean potables.

El marqués de SANTILLANA continúa enumerando los sistemas de purificación de las aguas; pero conviene con el Sr. Rivas Mateo en que lo mejor es que no se impurifiquen.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 1.º de diciembre de 1914.

Table with columns: PREMIOS, NÚMEROS, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding towns like Cejiza-Málaga-Santiago, Jerez-Murcia-Madrid, Barcelona, etc.

2 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 600 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 500 id. id., para los del premio tercero.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 33.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers for 300 pesetas prizes across various towns and regions, including Cejiza, Jerez, Barcelona, etc.

A su juicio, lo mejor es que cada uno se purifique el agua en su casa por medio de filtro, si quiera éste sea tan económico como los hechos con arena y carbón.

Respecto á las compresas, lo mejor es que sean muy amplias, todo lo amplios posible, los depósitos de sedimentación.

Con una serie de datos irrefutables demuestra la injusticia con que se le ha tratado desde 1907, hasta el punto de no permitirle hacer unas obras gratis al Estado y de no consentirle proporcionar el agua seis veces más barata que el Canal.

Generalmente estas clases de obras se hacen con subvenciones del Estado, mientras que el marqués de Santillana ha hecho las suyas contra el Estado, la Provincia y el Municipio.

El marqués de Santillana resume su discurso, poniendo de relieve lo que es un país que pone todo género de trabas al que trabaja.

Anuncia una interpelación al ministro de Fomento acerca de la manera de resolver el expediente relativo á la concesión de sus aguas.

ORDEN DEL DIA

Se procede al sorteo de Secciones. A las seis menos cuarto se reanuda el debate sobre

Presupuestos.

Continúa la discusión sobre el de Fomento. El marqués de CORTINA trata de cuanto ayer dijo el Sr. Ventosa acerca de la Sociedad Nacional de Crédito.

Opina que no puede establecerse esa especie de Banco de auxilios en la forma que se ha traído á este debate, pues no parece muy oportuno tratar de ese tema en una discusión de presupuestos.

Especialmente se ocupa del seguro marítimo.

El ministro de FOMENTO especifica lo hecho por el Gobierno respecto al último punto.

En cuanto á la creación del Banco de Auxilios, como ha llamado el señor marqués de Cortina á la Sociedad Nacional de Crédito, reproduce las palabras que pronunció ayer al contestar al Sr. Ventosa.

El señor vizconde de EZA interviene en el debate á título de presidente de la Sociedad de Agricultores de España y de individuo de la Sociedad de Ganaderos.

Asegura que está demostrada hasta la saciedad la sobra de iniciativas del país, el cual sólo necesita buenos directores.

Aquí los Gobiernos acusan á la masa social de falta de fuerza cooperativa, y va creyendo el orador que esas frases en boca de las fuerzas directoras sólo tienen por objeto excusar su pereza.

Si en Alemania, en Bélgica y otros países, los Gobiernos no hubiesen recogido y encauzado las ansias del país, jamás se hubiese llegado en aquellas naciones al desarrollo del crédito industrial y agrícola que se ha llegado.

Cita, como ejemplo, el esfuerzo colosal de los Gobiernos alemanes; la construcción de su enorme red de ferrocarriles nacionales.

Demuestra la necesidad de ese Banco de Auxilios, verdadero intermediario entre el Banco de España y los agricultores.

Ese Banco debe ser: oficial en su origen; nacional, en su fin; financiero, en su funcionamiento, y prueba por qué debe ser así.

EN EL SENADO

LA SESION

El general Azcárraga ocupa la presidencia á las cuatro menos veinte minutos, y comienza la sesión.

Regular concurrencia de senadores en los escaños.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Ruegos é interpeleaciones.

El marqués de MOCHALES solicita del ministro de Marina que remita á la Cámara una relación detallada de las almadrabas concedidas en el litoral.

El Sr. ALVIRA pide que se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de la Gobernación, á quien desea hacer un ruego.

ORDEN DEL DIA

Salas potásicas.

Continúa el debate sobre el dictamen al proyecto de ley relativo á los criaderos de sales potásicas.

El Sr. SEDO rectifica extensamente, aclarando algunos conceptos relativos á la proporcionalidad entre las denuncias de pertenencias de minas de sales potásicas concedidas y en tramitación.

Entiende que al redactar el Código minero, como ya dijo, se podrían recoger las aspiraciones expuestas para mejorar la minería, con lo que resultaría al mismo tiempo beneficiada la agricultura.

El Sr. MATEANZ rectifica también, diciendo que, respecto á las denuncias pendientes de tramitación, si se hubiesen hecho las demarcaciones, hubiese ingresado más de un millón de pesetas, que hubieran devengado las cincuenta y seis mil y pico de hectáreas denunciadas.

Anuncia que la Comisión aceptará algunas enmiendas.

El Sr. MOLES, al rectificar, comienza por dar las gracias á la Comisión por haber aceptado algunas enmiendas.

Recoge las declaraciones del ministro acerca de lo que entiende por nacionalización de las industrias en cuanto á la dirección y dominio de las Empresas; pero no en cuanto al capital, que no debe negarse la entrada al extranjero, privando á España de los beneficios de esas aportaciones, y mostrándose en cuanto á algunos conceptos.

Termina recomendando sea cierto que, al tratar de sales potásicas, se tenga presente, y no se abandone, el supremo interés de la agricultura, evitando que se alcen otras voces que, bajo ese aspecto, procuran favorecer otros intereses que no son, como aparente-

mente se hace ver, los intereses de la agricultura.

Se suspende el debate.

Presupuesto de Marina.

Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Marina, y se retira el de Fomento.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Marina.

El Sr. CARRANZA consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Trata detenidamente del servicio de vigilancia en los puertos, entendiendo que no está bien atendido.

No trata en realidad de combatir el dictamen; pero además de las ya señaladas, anota algunas otras deficiencias en la organización de los servicios, que les quita eficacia.

Compara el presupuesto que se discute con los de algunas naciones, para demostrar la mezquindad del español.

Tratando de los proyectos de construcción de escuadra y de reconstrucción de bases navales, lamenta la escasa atención que se presta al Arsenal de La Carraca, que no corresponde á su importancia, y al que se destinan consignaciones muy pequeñas, comparadas con lo consignado para obras en otros Arsenales.

El Sr. LUACES, por la Comisión, defiende el dictamen, asegurando que aun cuando las cifras no responden á las necesidades del país, por las circunstancias económicas, ha hecho el ministro cuanto ha podido por atender á los servicios.

Asegura que este presupuesto de Marina es de los más defendibles, porque tiene la ventaja de la sinceridad, y cada partida responde á un servicio y éste á atender en lo posible una necesidad.

El Sr. PALOMO habla para alusiones, y trata de acorazados, cruceros y submarinos, comparando los primeros á un buitre y los segundos á varias aguilillas, que atacan á aquél, le echan á tierra—dice—, le devoran y se lo comen.

Después habla de Quijote exaltado, poniendo á su lado á Sancho Panza.

Finalmente, asegura que mientras no pueda España sostener una flota de costosos acorazados, hizo muy bien, y ha sido muy patriótica la actitud del ministro de Marina, mostrándose partidario de la construcción de submarinos y de buques ligeros, propios para la defensa de las costas.

El Sr. MALDONADO contesta por pura cortesía, pues no ha combatido el dictamen, sino que el Sr. Palomo ha hecho un cumplido elogio de los propósitos del ministro de Marina, con gran competencia.

Rectifica el Sr. PALOMO. El ministro de MARINA se proponía no hablar de su proyecto de construcciones navales, pero no puede evitarlo, en vista de las atinadas comparaciones del Sr. Palomo.

ALCANCE POLITICO

Las secciones del Senado han nombrado las Comisiones siguientes:

Convenio de protección á la vida humana. Sres. Carranza, Maldonado, Martínez Pardo, conde de Torreánaz, Linares, conde de Albay y Bas.

Protección á las obras literarias y artísticas.—Sres. Mazarredo, Diaz Cañabate, Montejo, marqués de Grijalba, Cavestany, Gadea y Vázquez de Zañueta.

Ascensos de tenientes de la reserva retribuida.—Señores duque de Seo de Urgel, Garay, conde de Belascoain, duque de Najera, López Pelegrín, Gasset y Linares Rivas.

Emisión de obligaciones para las obras en el Guadalquivir.—Sres. Reig, Palomo, Ibarra, Núñez de Prado, marqués de Casa Mendator, Sanz Escartín y Hoyuela.

Cesión al Ayuntamiento del Puerto de Santa María del edificio basilica de San Juan de Letrán.—Sres. Carranza, marqués de Laurencia, Núñez Reinos, Santos y Fernández Laza, Luaces, Cortezo y Bas.

Además han autorizado las Secciones la lectura de una proposición de ley de los señores Calbatón y Rengifo, creando bancos de prueba de armas de fuego.

Se viene dando el caso de que los candidatos ministeriales no concurren á la reunión de Secciones. En vista de ello, la Sección primera no ha aceptado candidato alguno ministerial, y sin espíritu alguno de oposición al Gobierno, ha elegido para las Comisiones á los senadores que ha estimado conveniente.

El gobernador de Alicante comunica que ha quedado solucionada la huelga de Alcoy.

Según noticias oficiales, ayer se celebró en Huelva una manifestación de gratitud al Gobierno por la reciente disposición relativa á las obras en los muelles de aquel puerto.

En el Congreso se volvieron á reunir ayer tarde los diputados catalanes con la Comisión de Barcelona.

Al terminar la reunión, algunos periodistas interrogaron al Sr. Cambó acerca del resultado de la reunión.

El jefe de la minoría regionalista se excusó de contestar, diciendo que, aunque había asistido á aquélla, no se había enterado bien de lo tratado.

Otros periodistas preguntaron al Sr. Ventosa, y éste también eludió contestar, diciendo que no había asistido á la reunión.

Un diputado republicano catalán decía que tampoco había asistido, porque una cosa eran los diputados por Barcelona y otra los catalanes, haciendo resaltar esta palabras, para dar á entender que no todos los problemas que agitan á los barceloneses interesan al resto de Cataluña.

Otros diputados que asistieron á la reunión también se negaron á hablar sobre ella, alegando que el Sr. Cambó era el encargado de dar la referencia de lo ocurrido.

Con esta actitud de los reunidos coincidieron los rumores de que la obstrucción sería una amenaza más que una realidad.

Efectivamente, el discurso del Sr. Ventosa fué un indicio de lo que apuntamos, pues el diputado regionalista decía el sábado que

invertiría en su discurso tres ó cuatro horas, y sólo habló ayer una media hora.

Otra prueba de lo que decimos es la nota oficiosa facilitada anoche, y que dice así:

«Hoy se han reunido en una de las Secciones del Congreso los representantes del Ayuntamiento, Diputación y Corporaciones económicas de Barcelona, junto con los representantes en Cortes de Cataluña.

En la reunión se ha dado cuenta de nuevas adhesiones, tanto de Cataluña como de otras regiones de España, favorables al proyecto de zonas neutrales.

Se ha acordado solicitar de S. M. el Rey una audiencia para exponerle la patriótica finalidad que se persigue en la instauración de dichas zonas neutrales.

Los representantes del Ayuntamiento, Diputación y entidades económicas continuarán en Madrid hasta después de la celebración del próximo Consejo de ministros, en el cual, según manifestó á los comisionados el señor ministro de Hacienda, presentará el oportuno proyecto de ley. Si, como es de esperar, el Consejo de ministros lo acepta, los comisionados regresarán á Barcelona, quedando á cargo de los parlamentarios la subiguiente tramitación del proyecto.

Estos son los únicos acuerdos adoptados en la reunión, careciendo en absoluto de fundamento la noticia recogida por algún periódico de la noche de supuestos acuerdos de los parlamentarios catalanes relacionados con la discusión de los presupuestos.»

Algunos representantes catalanes son en absoluto contrarios á actitudes que puedan interpretarse como coacciones para lograr la realización de las aspiraciones que defienden.

Su actitud de momento es expectante, y como se indica en la nota oficiosa que antecede, aguardan á conocer el resultado del Consejo de ministros próximo para ver la contestación que da el Gobierno á las pretensiones de Cataluña.

Aquellos á que nos referimos no se muestran recelosos. Por el contrario, declaran que tienen muy fundadas esperanzas y no dudan de los buenos propósitos del Gobierno.

El periodista barcelonés Sr. Minguella, en representación de la Asociación de la Prensa de Barcelona, ha hecho entrega al Sr. Moya, presidente de la de Madrid, de un resumen de la información pública practicada en aquella capital en demostración de los atropellos cometidos en las personas de diferentes periodistas por funcionarios de la Policía, con ocasión de la manifestación que trató de llevarse á cabo en Barcelona para protestar contra aquel Ayuntamiento.

El Sr. Moya prometió al Sr. Minguella reunir á la directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid para darle cuenta de los acuerdos que, á consecuencia de los atropellos denunciados, ha adoptado la Asociación de la Prensa de Barcelona.

El Sr. Minguella facilitó ayer un testimonio de la misma información á que aludimos á los diputados catalanes que pertenecen á aquella Asociación de la Prensa, y á los senadores y diputados por Barcelona.

Estos han entregado un testimonio al ministro de la Gobernación, quedando el señor Coroninas en formular una interpelación sobre dicho asunto al Gobierno.

En la información, practicada con absoluta sinceridad, sin el propósito de acumular cargos contra el personal subalterno de Policía, sino de restablecer la verdad, oponiendo á versiones oficiales la declaración de personas de gran respetabilidad social, queda comprobado que deliberadamente se procedió contra determinados periodistas que cumplían deberes profesionales.

En aquella, como en la protesta, han tomado parte redactores absolutamente de todos los periódicos de Barcelona, lo mismo de la derecha que de la izquierda.

Ha sido aplazada hasta mañana la interpelación anunciada al señor ministro de Instrucción pública por el diputado republicano Sr. Domingo, acerca del relevo del Sr. Unamuno.

El Sr. Polo y Peyrolón ha presentado una enmienda al proyecto de ley de amnistía, exceptuando los delitos de propagandas obscenas.

Mañana comenzará en el Senado el debate sobre el dictamen de amnistía.

Se ha constituido la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del empréstito para las obras en el Guadalquivir, nombrando presidente al Sr. Reig y secretario al señor marqués de Casa Mendator.

Mañana se reunirá con el ministro de Fomento la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de obras de riego del Alto Aragón para estudiar las enmiendas presentadas.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de ascenso de primeros y segundos tenientes de la reserva retribuida ha dado dictamen de conformidad con el Congreso.

El senador Sr. Calbatón ha presentado las siguientes enmiendas á los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de riegos del Alto Aragón:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para la ejecución de las obras de riego del Alto Aragón con aguas de los ríos... y en una extensión hasta de 300.000 hectáreas en las regiones de Sobrarbe, Somontano y Moncayo, después de haber aprobado un proyecto definitivo para las mismas por los trámites señalados por la ley de contratación de obras públicas.

Art. 2.º Podrá el Gobierno, sin embargo, en vista de los informes técnicos y de cuantos antecedentes obran en su poder, y atendiendo á los intereses del Estado, decidir que se abra un concurso, por un plazo máximo de seis meses, para la presentación de proyectos sobre la base del artículo 1.º, ó aceptar como

tal base en todo ó en parte el proyecto ó presupuesto para estas obras que ha sido ya objeto de algún estudio en el ministerio de Fomento, siempre que el mencionado proyecto ó el referido presupuesto sean definitivamente aprobados por todos los trámites legales, con audiencia de los Consejos de Obras públicas y de Estado.

En cualquiera de las resoluciones que adopte el Gobierno se especificará la cuantía de los gastos que origine cada obra y el procedimiento para su ejecución y pago, siempre sin perjuicio de que pueda adoptar, para la ejecución de las obras á que se refiere el artículo anterior, soluciones distintas de las enunciadas.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para que los trabajos sean comenzados á la mayor brevedad, y desde luego incluirá en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento para el año de 1915 la cantidad que estime necesaria, tanto para el pago de las obras que puedan ser ejecutadas durante el ejercicio económico con arreglo al plan que definitivamente se apruebe, como para el de aquellas otras preliminares y preparatorias de obras de esta importancia y que necesariamente tienen que servir igualmente, cualquiera que sea el proyecto que en definitiva se apruebe para su realización.

Art. 3.º Se procederá... Podrá el Gobierno emitir bonos, títulos de la Deuda, obligaciones ó cualquier otro valor público con interés y amortización que él determine en cuantía y tiempo, para el pago de la ejecución de estas obras, y si adopta este procedimiento de satisfacer su importe, consignará anualmente en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento la suma precisa para subvenir al servicio de intereses y amortización de los valores emitidos con este fin.

Art. 5.º El Estado explotará las aguas, aplicando las tarifas que figuren en el proyecto que se adopte ó en otras que formule, reservándose siempre variarlas en su cuantía y modo de percepción, según las circunstancias.

Los terrenos de dominio privado que hayan de ser utilizados para la ejecución de estas obras se ocuparán desde luego, satisfaciéndose su importe por el precio que tuviesen asignado las fincas en los amillaramientos respectivos al aprobar esta ley, modificándose en este sentido el art. 49 de la ley de expropiación forzosa y sus concordantes.

Art. 6.º Se sustituye el del proyecto con el siguiente:

«Será obligatorio el uso de las aguas en la forma y cuantía que determinen los ingenieros agrónomos para los dueños de las tierras que puedan recibirlas, dados los trabajos que el Estado hubiese hecho.

Si por deficiencias del propietario, ó por otra causa cualquiera, el agua no pudiese ser utilizada en algunas fincas, ó no la usasen sus dueños ó colonos, podrá el Estado expropiar las que se encontraran en ese caso por el precio de su valor antes de aprobarse esta ley, y ceder ó enajenar las fincas expropiadas en todo ó en parte y en pública subasta á los que quisieran adquirir con la condición de prepararlas para los riegos y utilizar en ellas las aguas.

Sin perjuicio de este derecho, las fincas susceptibles de riego por los trabajos hechos por el Estado, se considerarán como de regadío á los efectos de toda clase de impuestos.»

Las presentadas por el Sr. Moral dicen así: «El artículo 3.º se redactará en la siguiente forma:

«Se procederá á la ejecución de las obras en un plazo máximo de veinticinco años, distribuyendo el ministerio de Fomento el presupuesto total en la forma que exige el desarrollo de las mismas, para que puedan utilizarse, en lo posible, á medida que se construyan.»

«El artículo 5.º se redactará en la siguiente forma:

«Art. 5.º El Estado explotará las aguas, aplicando las tarifas que figuren en el proyecto que se adopte, y que en ningún caso serán menores que las tarifas que rigen para el pago del canon de riegos de la acequia del Jarama.»

En el Congreso se ha observado durante toda la tarde una gran calma política.

La impresión que dominaba era, en lo que se refiere á presupuestos, que la discusión de éstos se acelerará, no subsistiendo la lentitud con que se venía llevando.

Era cosa convenida la elevación de la partida consignada en presupuesto para aviación.

Como en tardes anteriores, los diputados catalanes se han reunido en el Congreso para cambiar impresiones con los comisionados de Barcelona, que siguen aquí en espera de lo que resuelva sobre zonas neutrales el Consejo de ministros.

También se han reunido los diputados vascos para cambiar impresiones también sobre las zonas neutrales.

Cancerosos, luposos, reumáticos, gotosos, paralíticos, graves enfermos de la piel ó cuero cabelludo, lean hoy en anuncios Progresos de la Ciencia.

Para bilis y estrefimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

LA RECAUDACION

Según los datos oficiales, facilitados hoy en el ministerio de Hacienda, la recaudación por todos conceptos obtenida en noviembre último ha sido de 99.150.717 pesetas, la cual ofrece una baja, con relación á igual período del año anterior, de 15.980.295 pesetas.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

MARRUECOS

FRANCESES Y MOROS

VIOLENTO COMBATE

TANGER. (Martes, mañana.) De Rabat comunican que con motivo de los frecuentes ataques que las tribus de los alrededores de Taza realizaban contra aquella ciudad, el coronel Bulleux, al mando de una fuerte columna, compuesta de Infantería y Artillería, emprendió una operación militar el día 27 del pasado, con el objetivo de descongestionar la población.

El coronel Bulleux batió con éxito al enemigo, que sorprendido en sus trincheras, emprendió la retirada hacia la montaña, dejando abandonados en el campo algunos muertos y un considerable botín.

El combate fué violentísimo, y en él tuvieron los franceses veinte muertos y veinticinco heridos, según informes oficiales.

Se desconocen las pérdidas sufridas por el enemigo; pero se supone que alcanzarán una cifra elevada.

SUCESOS DEL DIA

Agresión á la autoridad.

En la plaza del Carmen fué detenido Epitacio González á petición de dos individuos con quienes cuestionaba.

El guardia núm. 19 y el agente Sr. Gascon fueron agredidos por Epitacio al tratar de detenerle.

El guardia resultó con contusiones y el agente con erosiones leves.

Los distraídos.

Don Rafael Ferrer denunció que en el café Varela le habían sustraído un gabán que distraídamente había dejado sobre una silla.

Hurto doméstico.

Servando Arias García denunció que de su domicilio Mesón de Paredes, 64, le habían sustraído un baúl contenido ropas y unas cuantas pesetas.

Atropello.

El coche de punto núm. 317, guiado por Juan López Sanz, atropelló en la calle de San Mateo á Hilaria Gaspar Gómez, que resultó con heridas leves en ambas piernas y el codo derecho.

El timo de «El Portugués».

Por este antiguo y todavía acreditado procedimiento le sustrajeron ayer á doña Carolina Blesa 200 pesetas en la calle de Santa Feliciano.

El portugués huyó, dejando á doña Carolina el consabido sobrecito con recortes de la Prensa.

Dos choques.

En la calle del Barquillo se promovió un escándalo mayúsculo entre el conductor de un coche de punto y el del automóvil del señor Conde Duque, por haber chocado el vehículo del primero contra el que guiaba el segundo.

El automóvil resultó con averías. El choque entre ambos conductores, que estuvieron á punto de venir á las manos, fué evitado por los agentes de la autoridad.

Incendio intencionado.

Algún mal intencionado debió colocar esta mañana unos papeles, impregnados con petróleo, debajo del cierre metálico de la carbonería núm. 37 de la calle de San Marcos y prenderles fuego.

Pronto los vecinos advirtieron el incendio y avisaron al retén de bomberos, cuyo personal procedió rápidamente á sofocarlo.

La Policía practica trabajos para averiguar quiénes son los autores del incendio.

¡Esos niños!

Jugando el niño de seis años Emilio García Murgallón con otro de su edad, fué derribado al suelo, sufriendo la fractura de un brazo.

El niño es hijo de los porteros de la calle de Vergara, número 5.

—La niña de cuatro años Carmen Martín Chaparro se cayó en el brasero de su casa, calle de Guzmán el Bueno, 4, principal, y sufrió quemaduras de tercer grado.

El timo del décimo.

Pascual Benito Andrés fué á comprar un décimo de la lotería á Gregorio Abad García, vendedor ambulante, y cuando, pasado algún tiempo, fué á mirarle, advirtió que era de un sorteo atrasado.

Pascual Benito denunció al vendedor á la Policía.

Robo.

A D. Juan García González, que habita en la travesía de las Pozas, número 1, le sustrajeron los ladrones ropas por valor de 330 pesetas.

El Sr. García advirtió el robo al regresar á su domicilio.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurt y Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168.

CASA DE MODA

ULTIMAS NOTICIAS

EL CONFLICTO EUROPEO

La lucha en el Este

Comunicado oficial ruso.

PETROGRADO, 1.º Comunicado oficial ruso.

«Los combates enconados continúan en dirección de Lovicz.»

Han intentado los alemanes, aunque vanamente, avanzar en la región de Sierzow, donde se causaron pérdidas considerables.

En el resto del frente, en la orilla izquierda del Vístula, no ha habido más que simples cañoneos.

Después de dos días de combate, nos apoderamos el día 28 de las posiciones austríacas que protegían el paso en los Cárpatos, en una extensión de 50 verstas, apoderándonos de cañones, ametralladoras y muchos prisioneros.

Durante la primera quincena de noviembre, 600 oficiales y 50.000 soldados austríacos han quedado prisioneros de nuestro ejército.

En Plock nos hemos apoderado de cuatro embarcaciones que contenían explosivos y municiones.

En la Prusia oriental sólo ha habido pequeños encuentros.

No hay actualmente navíos turcos en el mar Negro.»

Contribución de guerra

Los alemanes en Bélgica.

AMSTERDAM, 1.º Un despacho de Bruselas dice que el diario alemán «Lockal Anzeiger» anuncia que le será impuesta a Bélgica una contribución de 375 millones.

Cargas a la bayoneta

Signen los combates violentos.

ROTTERDAM, 1.º Todas las noticias procedentes del Norte de Francia y de Bélgica convienen en que siguen en diferentes puntos los combates violentos en las proximidades del Iser.

Protegidos por el fuego de sus cañones, los alemanes consiguen adelantar algo sus trincheras; pero tuvieron que retroceder de nuevo ante las formidables cargas a la bayoneta dadas por los ingleses.

Barcos y zeppelines

Gran actividad.

LONDRES, 1.º Un periodista norteamericano, que ha estado en Alemania recientemente, cuenta en «The Times» que en todos los astilleros alemanes se trabaja con actividad febril de día y de noche.

Al mismo tiempo que se imprime esta actividad a las construcciones navales se hace lo propio con la de los «zeppelines».

Treinta ó cuarenta de éstos están ya en condiciones de poder prestar servicio.

Otros quince están en construcción, y quedarán terminados muy en breve.

Durante las tres últimas semanas han sido enviados a Bélgica muchos materiales, principalmente madera, que no se sabe a qué se la destinará, aunque se sospecha que pueda servir para la construcción de cobertizos para los «zeppelines».

El Parlamento turco

Los créditos militares.

ATENAS, 1.º Comunican de Constantinopla que el Parlamento turco ha sido convocado para el día 14 de diciembre.

Serán votados los créditos militares exigidos por las actuales circunstancias.

La reunión del Reichstag

Exhortación a los socialistas.

BASILEA, 1.º Los periódicos alemanes dirigen exhortaciones a los diputados socialistas para que al reunirse mañana el Reichstag no den notas agudas ni provoquen discusiones inconvenientes.

La Agencia Wolff

Su director, condecorado.

ROMA, 1.º El director de la Agencia Wolff, según comunican de Berlín, ha sido nombrado caballero de la Cruz de Hierro.

El Kaiser en Kiel

Revisando la escuadra.

BURDEOS, 1.º La Agencia Fournier ha recibido un telegrama de La Haya, participándole que el Kaiser estuvo la semana última en Kiel revisando la escuadra, que sigue en el canal.

Esta noticia y las que días atrás circularon respecto a la gran actividad que se observaba en el canal de Kiel parecen indicar que, en efecto, prepara la escuadra alemana una salida.

Medida del Gobierno turco

Embargos.

ATENAS, 1.º De Constantinopla comuni-

can que el Gobierno turco ha dado orden de que sean embargados todos los establecimientos religiosos de Palestina pertenecientes a Francia, Inglaterra y Rusia.

El arzobispo de París

Una entrevista.

ROMA, 1.º «Il Corriere d'Italia» publica una entrevista que su corresponsal en París ha celebrado con el arzobispo, cardenal Amette. Ha dicho el prelado que desea fervientemente que desaparezca la afirmación de que Francia es anticlerical.

Francia está ahora encarnada en el ejército, y desde los jefes más ilustres hasta los soldados más humildes están dando pruebas admirables de sus sentimientos cristianos.

«He podido comprobarlo—añade el arzobispo—en mis frecuentes visitas a las ambulancias.

Casi todos los heridos ya curados, al volver a la guerra, no dejan de recibir los auxilios espirituales.

Los curas castrenses que se hallan en el teatro de la guerra escriben cartas consoladoras respecto a la religiosidad de que dan prueba los combatientes.»

Germanización de Bélgica

Lo que cuenta un viajero.

LONDRES, 1.º Una personalidad belga que ha estado recientemente en Bruselas y ha vuelto a esta capital refiere que los alemanes hacen grandes esfuerzos para conseguir la germanización de Bélgica.

Desde luego adoptan medidas para que la vida se normalice.

Circula ya con regularidad un tren, que sale de Bruselas a las once y llega a Lieja a las siete de la tarde.

Cuesta el billete diez francos y dos el salvoconducto, de que tiene que proveerse cada viajero.

En Lieja han sido suprimidas todas las inscripciones francesas que figuraban en los edificios, y han sido reemplazadas por inscripciones en alemán.

El Libro Amarillo

Comentarios de la Prensa.

PARIS, 1.º La Prensa de esta mañana concede gran importancia a la publicación del Libro Amarillo, que sobre todo es una prueba patente de la mala fe de Alemania y de su voluntad decidida de declarar la guerra a Francia, propósito demostrado indiscutiblemente en el texto de dicho libro.

En el frente de los aliados

Las últimas operaciones.

PARIS, 1.º La situación en el frente de los ejércitos beligerantes no ha sufrido ningún cambio notable entre los días 21 al 27 de noviembre.

Entretanto el enemigo en pequeñas escaramuzas, que rechazamos, infligiéndole grandes pérdidas y alcanzando algunos éxitos.

Desde el mar hasta el Lys, nuestra situación, tanto material como moral es excelente.

Los alemanes dirigieron todos sus esfuerzos a la destrucción de Ipres.

Los raros ataques de la Infantería alemana hacíanlos regimientos muy reducidos, con escaso número de oficiales.

En contraposición a esa actitud de la Infantería alemana, nuestros infantes muestran cada vez más ardorosos, multiplicando sus hazañas, demostrando gran amor al trabajo y a la defensa.

En el sector comprendido entre el Oise y los Vosgos, a pesar de cuanto en contrario dicen los comunicados alemanes, tampoco han mostrado actividad muy grande y no han logrado éxito ninguno.

En tanto nuestra artillería ha logrado importantes éxitos paralelamente a los alcanzados por nuestra Infantería, dando pruebas en esta región de iguales cualidades que en la región del Norte.

En la alta Alsacia y en los Vosgos no abandona el enemigo sus trincheras, temeroso de nuestros alpinos, que ya les han tomado muchas. En esta parte, así como en Saint Mihiel, nuestra artillería pesada, casi imposibilita el aprovisionamiento del enemigo.

El arzobispo de Reims

Carta al duque de Orleans.

PARIS, 1.º El arzobispo de Reims ha escrito una carta al duque de Orleans, contestando a la que éste le dirigió lamentándose de que hubiera sido destruida la catedral.

El prelado le da las gracias y elogia los sentimientos expresados por el duque de Orleans en su epístola.

Visitando a Joffre

En el Cuartel general.

PARIS, 1.º Algunos corresponsales de los que realizan el viaje por el teatro de la gue-

rra llegaron al Cuartel general, con objeto de visitar a Joffre.

El generalísimo les recibió muy amable.

Tiene su Cuartel general en un pueblito, cuyo nombre no citan.

Está instalado Joffre en el piso principal de una escuela; no lleva insignias.

Dió la bienvenida a los periodistas y les manifestó que celebraba mucho su viaje, pues esto les permitirá rectificar errores que los alemanes han extendido por todo el mundo.

No duda de que de este viaje se llevarán una buena impresión.

Refiriéndose a la campaña, se limitó a exclamar: «Lo que importa es salvar al país.» Y se despidió de los periodistas, reiterándoles su saludo afectuoso y deseándoles un viaje feliz.

Muerte de M. Hestler

Sesión en su honor.

PARIS, 1.º El procurador de la República, M. Hestler, que ejercía sus funciones en Metz, se incorporó hace cinco ó seis días a su batallón, con el grado de teniente.

Apenas incorporado, entró en fuego y perdió la vida.

El Tribunal de Metz se ha reunido.

El presidente ha dado cuenta de la muerte del procurador general, y después de tributar al finado un cumplido elogio, se ha levantado la sesión en señal de duelo.

Una obra de Rodin

Para los heridos.

PARIS, 1.º El célebre escultor M. Rodin ha enviado a la Asociación del guardarrropa del herido, que preside el novelista Pierre Loti, una obra suya titulada «La defensas».

Trátase de un bronce emocionante que será sorteado, destinándose los productos a los fines de la institución.

El Congreso portugués

La vida parlamentaria.

LISBOA, 1.º El periódico «La Lucha» dice que probablemente el Congreso funcionará solamente el tiempo preciso para la elección de Comisiones.

En el Cáucaso

Los turcos derrotados.

PARIS, 1.º De Petrogrado dicen a «Le Petit Parisien» que un comunicado oficial ruso da cuenta de que los rusos han derrotado al ejército turco del Cáucaso.

Un comunicado turco—según esta referencia—confiesa que los turcos han retrocedido.

En las trincheras

Lo que cuenta un periodista.

PARIS, 1.º Un periodista que ha tenido ocasión de recorrer estos últimos días las trincheras francesas, dice que ni las fotografías ni los relatos que hasta ahora han publicado los periódicos, pueden dar idea exacta de ellas.

Su construcción es muy sólida; están bien acondicionadas, y en cuanto ha sido posible se las ha rodeado de las mayores comodidades.

En una trinchera mandada por un capitán de Marina fué obsequiado el periodista con té y pasteles, siendo excelente el servicio, y hasta pudo darse el gusto de oír algunos trozos de música merced a un excelente fonógrafo.

Dice, por último, que se hace en las trincheras vida muy alegre.

La movilización francesa

Quinta de 1915.

PARIS, 1.º La quinta de 1915 quedará completamente movilizada el día 20 del mes actual.

Su contingente será casi el mismo que la del año corriente.

Defensas alemanas

Ante la invasión rusa.

AMSTERDAM, 1.º Los alemanes están construyendo formidables obras de defensa contra los rusos en ambas orillas del río Memel.

Han enviado a Dantzig 150 cañones gruesos de Marina y 55 a Cracovia, por la línea de Praga.

Pérdidas de los turcos

Regimientos diezmados.

PETROGRADO, 1.º En la derrota experimentada recientemente por los turcos, han sufrido éstos pérdidas enormes.

Los regimientos de las divisiones 28.ª y 29.ª han perdido próximamente la mitad de sus hombres.

Dos batallones quedaron destruidos totalmente.

Las pérdidas de la Caballería turca y de la división de Infantería número 34, fueron muy grandes.

El comandante en jefe de la división número 33 huyó, y fué reemplazado por otro general.

En pro de Bohemia

Pidiendo la libertad.

CHICAGO, 1.º Se inicia un importante

movimiento favorable a la libertad de Bohemia.

Abógase por que se constituya una Confederación independiente, de la que formen parte checos y eslavos, entrando también la Silesia y la Moravia.

Cañoneos y combates parciales

En Francia y Bélgica.

BURDEOS, 1.º Comunicado oficial de las tres de la tarde:

«En Bélgica el cañoneo ha sido bastante vivo durante todo el día 30 de noviembre.

En cambio, no hay que registrar ningún ataque de la Infantería alemana.

El enemigo continúa desplegando gran actividad al Norte de Arras.

Sigue en la región del Aisne el cañoneo intermitente sobre todo ese frente.

En Argonne los combates continúan sin modificar la situación.

En la Woevre y en los Vosgos, nada que señalar.»

EL KAISER TIENE CANAS

Pero van a desaparecer muy pronto por haber empezado a usar La Higiénica (Agua vegetal de Arroyo para las canas). De venta en todas las perfumerías.

Incidente en el Congreso

En el Congreso, a última hora, al terminar su discurso el vizconde de Eza, un individuo que se hallaba en la tribuna pública, obrero a juzgar por su aspecto, impresionado, sin duda, por el ambiente de la Cámara, se levantó y comenzó a hablar con voz fuerte:

—Señores diputados!...

Se produjo el consiguiente barullo, y fué detenido el espontáneo orador, que quedó en el Cuerpo de guardia de la benemérita, a disposición del presidente de la Cámara.

El detenido está como asustado de su intervención, que, según parece, no fué premeditada.

NOTICIAS GENERALES

El día 4 de diciembre, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de las Calatravas una solemne función religiosa, dedicada a Santa Bárbara por el personal de la Unión Española de Explosivos.

Ocupará la sagrada cátedra D. Diego Tortosa, canónigo de la santa iglesia catedral de Madrid.

Si toseis: Tomad Jarabe Orive Borrell.

Círculo de Bellas Artes.—Sección de Literatura.—El próximo viernes se celebrará en los salones de esta Sociedad una velada literaria, con el siguiente programa:

1.º El Sr. Sanchiz y Mercedes Ferrer interpretarán «Solico en el mundo».

2.º Charla a cargo del Excmo. Sr. D. José Rodríguez Carracido: «Confesiones de un español educado en el último tercio del siglo XIX.»

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Pasado mañana jueves, con motivo de ser el aniversario de la fundación del Monte de Piedad, estarán cerradas las oficinas generales; pero en la central (plaza de las Descalzas, 2) y en el despacho auxiliar (Carrera de San Jerónimo, 31) se harán, como en los demás días, operaciones de empeño de nueve de la mañana a doce de la noche, y en las sucursales, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Ateneo de Madrid.—El miércoles próximo, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Basilio Alvarez dará una conferencia sobre el tema «El problema agrario en Galicia».

Ha marchado a Málaga, en donde pasará el invierno, nuestro querido amigo y colaborador D. Alfredo Brisac, con su distinguida esposa y linda hija Blanquita.

Se halla gravísimamente enfermo el director del «Diario de las Sesiones del Senado», don Carlos Suárez.

Se espera un funesto desenlace. Deseamos su restablecimiento.

Agua de Solares

El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

ULTIMA HORA

Violento incendio.

AVILA, (Martes, tarde.) En Navalperal, pueblo de esta provincia, se declaró un violento incendio, que ha destruido tres casas.

El fuego causó también daños de consideración en dos casas inmediatas a las que han sido destruidas.

Todo el vecindario trabajó durante la noche

para extinguir el fuego, lo que se pudo conseguir en la madrugada.

No hubo desgracias personales.

Las pérdidas materiales son cuantiosas.

El «Alfonso XIII».

CADIZ, (Martes, tarde.) El capitán del «Alfonso XIII» comunica por telegrafía sin hilos que el miércoles 2, a medio día, espera llegar a Coruña.

CULTOS PARA EL DIA 2

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones, 20), y habrá fiesta a Santa Bibiana, a las diez, y por la tarde, a las cinco, continúa la novena a la Purísima, predicando el P. Nolasco Gaite, y se hará procesión de reserva.

La misa y oficio son de Santa Bibiana, rito semidoble, color encarnado.

Vista de la Corte de María—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y San Justo, de la Provincia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo ó de los Angeles en su parroquia.

Espíritu Santo: Adoración nocturna. — Turno: Corpus Christi.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 2

REAL.—8,30 (función quinta de abono, segunda del turno primero), Don Carlos.

PRINCESA.—(Moda)—9,45, Las flores de Aragón: ESPAÑOL.—10, Los amados y Los chorros del oro. COMEDIA.—10 (función popular), El buen español y Un consejo de amigo.

ZARZUELA.—6 (función triple a precios de doble). La vida breve y Clerra la puerta.—10,15 (doble), El Príncipe bohemio y El rey de la Banca.

APOLO.—6 (sencillo), ¡Te la debo, Santa Rita! y Adela Luli en su repertorio.—7,15 (sencillo), La Venus de piedra.—10 (sencillo), El cine parisién (estreno)—11,15 (sencillo), La sombra de molino y Luli en su repertorio.

LARA.—6,30 (doble), Petit café (tres actos) (reprise)—10,30 (doble), El redil (dos actos).

ESLAVA.—6 (función popular), El audaz (tres actos)—10,30 (función popular), Las pecadoras (tres actos).

ERVANTES.—6,30 (sección vermoult), La esconda senda (dos actos)—9,45 (sencillo), Fortunato (tres cuadros)—11 (doble), La crisis del matrimonio (dos actos).

COMICO.—10,30 (sección doble), La suerte perra (dos actos).

COLISEO IMPERIAL.—5,15, Los diputados (reprise)—6,15, Frou-Frou (especial)—9,30, Mil duros y mi mujer.—10,30, La charra (reprise) (especial).

NOVEDADES.—6, El grito de Guinea.—7,15, Almas bohemias.—9,15, En busca de los novios.—10,15, Amor y gloria.—11,45, El querer de una gitana.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—6,30, La Broving. 7,30, Sección de Gran Guignol.—10,30, Malvaloca.

PRICE.—A las 5,30 de la tarde y 10 de la noche, Ca-biria, monumental obra cinematográfica.

GRAN TEATRO.—Palacio Cinematográfico.—Gran sección de 5 a 1.—Último día de las grandiosas películas Nerón y Agripina y Los cien días de un Imperio.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,20.

El jueves: Los buitres de París (policial) y Corazón de niño.

El domingo: El recuerdo del otro, interpretada por Lyda Borrell.

TEATRO INFANTA ISABEL.—Amor y celos.—Butaca, 30 céntimos.

SALON DOBE.—Sección continua.—Éxito colosal: Las aventuras de Catalina (séptima y octava partes).—Estreno: El más fuerte.—Jueves: estreno de la cinta extraordinaria Los buitres de París, novela de M. León Sagie, autor de Zigomar (1.800 metros).

AVISOS UTILES

BUEN NEGOCIO

Se traspasa estable, once vacas holandesas, jóvenes y sanas, con contrato de sesenta azumbres diarias colocadas.—Informará DON HIPOLITO OLALLA, San Andrés, 18.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50

Banco Español del Río de la Plata

SUCURSAL DE MADRID

Se previene a los señores accionistas que, en virtud de acuerdo del Directorio de este Banco, queda abierto a partir del día de hoy, en esta Sucursal y en las demás de España, el pago del dividendo definitivo que la Junta general de accionistas, celebrada en Buenos Aires el 27 de agosto último, acordó distribuir por las utilidades del ejercicio 1913-1914, y que, según oportunamente fué anunciado, se hará efectivo en la forma siguiente:

\$ m/l. 5.— a las acciones integradas hasta el 31 diciembre 1913.

4,25 a las acciones (emisión 1910) integradas al 31 marzo 1914.

3,50 a los certificados de acciones con el 70 por 100 pagado.

El pago se verificará en las oficinas de esta Sucursal contra presentación del cupón núm. 14, a razón de pesetas 2,235 por peso argentino moneda legal, deducido los impuestos del Estado español. El dividendo sobre los certificados será pagado previa presentación de los títulos nominativos a los efectos del estampillado.

Madrid 1.º de diciembre de 1914.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Advertisement for Ferro-Quina Bisleri, featuring a lion's head and text: 'Queréis la salud??', 'Ferro-Quina BISLERI', 'MILAN'.

Advertisement for EL CARBON BARATO and TESORO DEL ESTOMAGO, listing prices for various types of coal and a stomachic tonic.

Advertisement for EL OLVIDO and HEMATOL, promoting a medicine for anemias, neurasthenias, and convalescents.

Advertisement for VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, listing routes to Pinillos, Izquierdo, Cádiz, and other destinations.

ANIVERSARIOS
LOS SEÑORES

D. JOSE GANCEDO RODRIGUEZ
Y SU HERMANO
D. RAFAEL GANCEDO RODRIGUEZ
FALLECIERON EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1912
Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1895
R. I. P.

Sus hermanos, hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la iglesia parroquial de San José, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los finados. (2)

Para esquelas. -- J. Dominguez. Plaza de Matute, 8.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte á domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 18. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.
En la estación del Norte: Teléfono 801.

AGUAS PURGANTES

— DE —

COSLADA

"LA MARAVILLA"

Analizada por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

ósea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientro, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los trastornos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la parosmia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas ya á todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones, erisipela, herpes, úlceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

TELEGRAFOS

Convocatoria anunciada, 100 p. azas.—Preparación especial por ingenieros y funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Academia Matritense.—Heredia Cortés, adm. 15 y 17.



SEPTIMO ANIVERSARIO
LA NIÑA

MARIA DE LA CONCEPCION DE OLEA
Y JIMENEZ

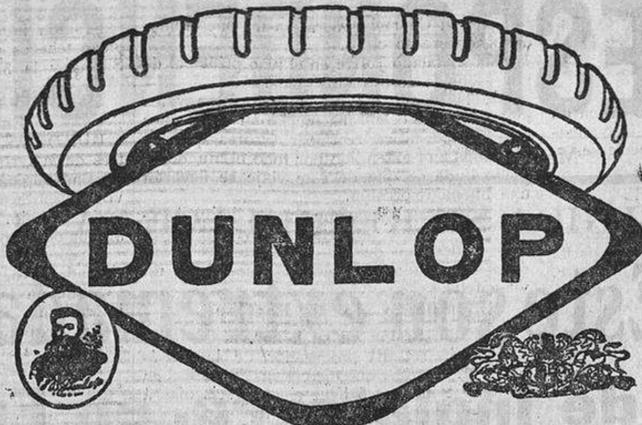
Falleció el día 2 de diciembre de 1907
A LOS DIEZ AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres, D. Eduardo y doña Sofía; hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por su alma. (7)

LEGÍTIMOS NEUMÁTICOS INGLESES



UNICOS ALMACENES Y OFICINAS EN ESPAÑA:
PASEO DE RECOLETOS, NUM. 25, MADRID
TELÉFONO 4.741. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN



EL CORTE INGLÉS
GRAN SASTRERIA

— DE —
JULIAN GORDO CENTENERA

PARA NIÑOS El más refinado gusto en la industria de los trajes para niños que exhibe en los treinta escaparates de las tres calles que esta Casa tiene.—En gabanes, capas, chaquetones, guardapolvos, trajes de terciopelo, verdaderas preciosidades.

PARA CABALLEROS La mejor Casa en gabanes hechos, del país y extranjeros.—En trajes á medida, corrientes y de etiqueta; elegancia y economía.—Impermeables ingleses de todos precios.

Preciados, 28; Rompelanzas, 2, y Carmen, 37.
(UNICA EN MADRID A TRES CALLES)



DÉCIMOSÉPTIMO ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA PIEDAD TELLEZ-GIRON Y FERNANDEZ DE VELASCO

DUQUESA DE MEDINA DE RIOSECO, CONDESA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y DE SUPERUNDA, MARQUESA DE BERMUDO Y DE RIVAS DE JARAMA, TRES VECES GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA REGENTE, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1897
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El viudo, hermana política, primos, sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos y almas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en las parroquias de San Jerónimo, San Martín, Nuestra Señora de los Dolores y en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, San Pascual, Perpetuo Socorro, Caballero de Gracia, capilla del Santo Cristo de la Salud, del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, 1), de este corte; el mismo día en Segovia, en el convento de San Gabriel y en el de Padres Carmelitas; en Avila, en la iglesia de la Santa, en las Rejaradoras y en la capilla del Santo Cristo en la parroquia de San Juan, y en Villalpando en la capilla de la dehesa Eneinal, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora; y la exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Esclavas (paseo del Obelisco, 6), en esta corte, y en las Rejaradoras de Avila.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos Obispos de Madrid-Alcalá, y Obispos de Salamanca, Oviedo, Segovia, Tortosa y Orihuela, han concedido 10 días de indulgencia los dos primeros y 40 los restantes; el primero á todos los fieles, y á sus respectivos diócesanos los demás, por cada misa que oyeren, sagrada, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren, y además el de Oviedo por la visita al Santísimo, á los que dieren una limosna ú ofrecieren una obra de mortificación; el de Sión, por cada obra de caridad que practiquen, y los de Segovia y Orihuela, por cualquier acto de piedad y devoción cristiana por el alma de dicha excelentísima señora.



No habrá más
Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonás, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron

coronados todos por un éxito completo. Con **JONASIL** se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.º—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.



QUINTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DE LA SEÑORA

Doña Melitona Panadero y Domínguez

VIUDA DE D. HIPÓLITO LAHERA
QUE FALLECIÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 1909
Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos, D. Manuel y doña Margarita; hijos políticos, doña María Herrero y D. Abelardo Amil, y su nieto,
RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren los días 2 y 3 del actual en la cripta parroquial de Santa María la Real de la Almudena, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Valia o id. Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, León y Ciudad Real, se han dignado conceder 10, 30 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

CASA

Se compra en unos 50 mil duros, en Madrid, por calle de Puencarral, alrededores Glorieta de Bilbao ó barrio de Alemania, moderna construcción, plaza saneamiento, sin corredores Lista de Correos, cédula 2.357.

¿Queréis casaros ventajosamente? Escribid á La Actividad, Apartado de Correos 812, Madrid.—Hay muchas señoritas y viudas con capital de 3.000 á 19.000 duros que desean legítimamente casarse. Admitimos inscripciones á ambos sexos.

CARIDAD

Isidora Liguera, anciana de 64 años, viuda y sin recursos, solicita á las personas caritativas la socorrer en su triste situación; pues se halla enferma y desahuciada de la casa. Habita en la calle de las Pozas, núm. 4.

¿Queréis casaros ventajosamente? Escribid á La Actividad, Apartado de Correos 812, Madrid.—Hay muchas señoritas y viudas con capital de 3.000 á 19.000 duros que desean legítimamente casarse. Admitimos inscripciones á ambos sexos.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es, Plaza de Santa Cruz, 7.

PLATERIA

Venta de muebles y efectos antiguos. Sagasta, n.º 31. porteria; de diez á una.

Vendo cama matrimonio, ocasión. Espejo, 9 y 11, 1.º.

Traducciones de idiomas. T. Escalante, 13. 1.º izda.

AL PUBLICO

Bandejas, cubiertos y toda clase de objetos plata de ley al peso, venta baratos. Antigua platería de López, 4, Zaragoza, 4.

LA CASA

Central de Compras PAGA ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y **Papeletas**

del Monte, aunque estén empujadas en casas de Préstamos, y vendidas. **Postas, 7 y 9.**

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla, Moka, Caracolillo, Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates á brazo. Plaza Santa Ana, 12

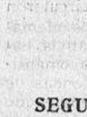
Cedense bonitos y confortables apartamentos, casa formal y tranquila, inmejorable trato. Pez, 19, 2.º izda.

PROGRESOS DE LA CIENCIA

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el Radium. Sus efectos en varias enfermedades reputadas incurables son tan extraordinarios que parecen milagrosos. Los que padecen cáncer, lupus, bocio exofítico, reumatismo crónico y subagudo, gota, artritis deformantes y sus complicaciones, con afecciones del corazón y riñones, neuralgias, neurastenia, parálisis, debilidad senil, impotencia, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, atonía del estómago ó intestino, enfermedades de la próstata y vejiga, diabetes é infartos viscerales, sufren hasta su muerte vida deseada; erada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose en el Instituto Radiumterápico de Madrid, Paseo de Recoletos, 81, al tratamiento radioterápico, observarán en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación. Como en ocasiones, asociando otros agentes físico-terapéuticos á la acción del Radium, se consigue mayor facilidad en el dominio de las graves enfermedades. Además del Radium, en inhalación, irradiación, baños, ionización eléctrica, solución en inyecciones ó bobidas, empleamos también los rayos X, sirviéndonos de poderosa máquina radiológica, para grandes intensidades, de la Casa Gáffe, de París, único gran premio del último Congreso Médico Internacional de Londres; galvanización, ionización eléctrica, electrolisis y catarsis. Asociando estos elementos según convenga, conseguimos más fácilmente dominar las enfermedades crónicas y curamos frecuentemente enfermedades cancerosas, aunque estén situadas profunda y extensamente en la matriz y sus anejos, estómago, pecho, garganta, próstata, recto, etc.



0,50 Ptas. PAQUETE



SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA SEPULCRE

VIUDA DE VILLAR
FALLECIO EN BARCELONA
EL 3 DE DICIEMBRE DE 1912

R. I. P.

Su desconsolado hijo, D. Pedro; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las misas que por el eterno descanso de la finada se celebrarán el día 3 del corriente en el altar de la V. O. T. en la iglesia del Carmen; así como la de once en la capilla del cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que los quedarán reconocidos.

Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados en la forma acostumbrada. (7)